

PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA DE **EXTREMADURA**

Estudio de investigación

*Gracias a todas las personas que han participado en el estudio.
Por su tiempo y por su trabajo.*

Edición:

Asociación de Mujeres Malvaluna

Elaboración de contenidos y diseño:

Asociación de Mujeres Malvaluna

Financiadora:

Ministerio de Igualdad, corresponde a la línea de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contra las mujeres.



Índice

Introducción.....	9
Objetivos.....	15
Contextualización.....	19
• Violencia machista.....	21
• Tipologías de violencia machista.....	24
• Violencia machista digital.....	26
• Diferencias entre contexto rural y urbano.....	29
Metodología.....	35
• Muestra del estudio.....	37
• Instrumento de análisis.....	39
Resultados.....	43
I: Personal político.....	45
II: Agentes de Igualdad.....	54
• Bloque I: percepción de la violencia machista.....	54
Diferencias en la percepción de la violencia machista.....	58
• Bloque II: diferencias entre ámbito rural y urbano.....	61
• Bloque III: estrategias de intervención.....	68
Barreras en la intervención.....	68
Conocimiento de las oficinas de igualdad.....	76
Estrategias para llegar a la población.....	77
• Bloque IV: percepción de la violencia machista digital.....	78
Tipologías de violencia machista detectadas.....	79
Interseccionalidad.....	82
Violencia machista digital.....	86
Inconvenientes para salir de la violencia.....	93
• Bloque V: coordinación.....	94
Coordinación entre las oficinas de igualdad y el IMEX.....	94
Coordinación entre recursos.....	101
Otros recursos y servicios.....	109
Conclusión.....	117
Referencias Bibliográficas.....	123

Introducción

10

El presente estudio, subvencionado por el Ministerio de Igualdad, corresponde a la línea de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contra las mujeres. Este, versa sobre la percepción de la violencia machista en Extremadura.

La violencia machista, sustentada en el sistema patriarcal sitúa a las mujeres en una posición de inferioridad con respecto a los hombres, creando así relaciones de desigualdad y poder. Este tipo de violencia está encarnada en todas las esferas y ámbitos de nuestra sociedad y, debido a los cambios políticos y sociales, ha encontrado nuevas formas de adaptación y reproducción. Donde los mecanismos existentes siguen sin ser suficientes para combatir este atentado contra los derechos humanos de las mujeres y las niñas. De esto nace esta investigación, de la necesidad de conocer la realidad de Extremadura en torno a la violencia machista.

Además, debido a los múltiples cambios sociales que se están produciendo, está cambiando la forma en cómo nos relacionamos, como percibimos la violencia y las prioridades que tenemos como sociedad. Pero a esto, hay que sumar la influencia que han tenido - y siguen teniendo - las TRIC (tecnologías de la relación, la información y la comunicación) en nuestras vidas y cómo han ayudado y configurado nuestra manera de entender el mundo, socializar con él y construir nuevos enfoques o maneras de estar y permanecer. Así, como nuevas formas de ejercer y percibir la violencia. Por ello, este estudio cobra aún más relevancia.

Por lo que también, es preciso seguir ampliando y creando conocimiento teórico en materia de violencia machista en general y en Extremadura en particular. Debido a que, por sus características - ruralidad, gran extensión del territorio, sector laboral, etc. - ha sido complejo articular estudios previos que abarquen la realidad de este territorio en lo referido a violencia machista. Siendo escasos los estudios referidos a este tema. Por eso, con esta investigación, pretendemos hacer un acercamiento a la realidad existente.

Esta aportación a la creación y construcción de conocimiento y teoría sobre violencia machista en nuestra comunidad nos permita reconocer las carencias y desafíos existentes en Extremadura para crear nuevas líneas de actuación e intervención en las diferentes áreas de trabajo: sensibilización y prevención, atención y creación, mejora y/o evaluación de políticas públicas desde un enfoque feminista. Y que estas áreas se ajusten, de verdad, a las necesidades de los diversos entornos y mujeres que los habitan.

Puesto que la investigación social es fundamental no solo para la creación de marcos de conocimientos de la realidad social, donde el comportamiento humano y las relaciones sociales son el eje sobre el que se estructura la investigación, teniendo en cuenta las diversas variables, contextos y estructuras de opresión que las atraviesan. Sino que también es primordial para crear líneas de actuación centradas en las personas a las que van dirigidas, teniendo en cuenta las características de los entornos que habitan.

De todo esto, radica la necesidad de conocer qué percepción tiene la población sobre la violencia machista en Extremadura, haciendo especial énfasis en la violencia machista digital y en las diferencias encontradas, en cuanto a percepción, entre entornos urbanos y rurales. Estas dos líneas responden, en primer lugar, a los cambios sociales ocasionados por la implosión de las TRIC en nuestras vidas y, en segundo lugar, por la diferente configuración de los espacios rurales y urbanos, en cuanto a construcción de identidades de las personas y red de recursos que los componen. Además, prestaremos atención a las diferentes estrategias utilizadas, por las agentes entrevistadas, para una mejor intervención y llegada a la población, pese a las barreras encontradas. Esto, nos permitirá saber en qué punto nos encontramos y las futuras líneas de trabajo o mejora para una mejor respuesta a la violación de derechos humanos contra mujeres y niñas que es la violencia machista.

Para una mayor comprensión del estudio y de los resultados obtenidos, el mismo parte de dos premisas fundamentales:

Debido al campo de actuación y líneas de trabajo de las personas entrevistadas se entenderá, generalmente, por violencia machista la recogida por la Ley Integral 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género. Es decir, la ejercida por la pareja o expareja.

Extremadura es un entorno eminentemente rural, aun así, se contemplarán como zonas urbanas por la cercanía a los recursos y censo de población las siguientes localidades: Badajoz, Cáceres, Plasencia, Almendralejo, Don Benito, Villanueva de la Serena y Mérida.

Para conocer esta realidad, utilizaremos una metodología cualitativa donde nuestra herramienta de análisis ha sido la entrevista semiestructurada. Esta, se ha realizado a las agentes de igualdad de las Oficinas de Igualdad y de Violencia de Género, pertenecientes a la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género de Extremadura, y al principal personal político en materia de la igualdad de la Comunidad Autónoma.

En suma, este estudio pretende ser un acercamiento a la realidad actual de Extremadura en cuanto a la percepción de la violencia machista se refiere, teniendo en cuenta las diferentes variables que la componen.

ON

Objetivos

Para conocer la realidad presentada, este estudio persigue el siguiente objetivo general, desglosado en diferentes objetivos específicos.

Objetivo general de conocer la percepción de la violencia machista en Extremadura

Objetivos específicos:

- Identificar las diferencias del ámbito rural y urbano, en la percepción de la violencia machista en la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Conocer las estrategias utilizadas por organismos y entidades de Extremadura para paliar la violencia machista
- Indagar en la percepción de la violencia machista digital, en particular, en Extremadura

Contextualización

ON

VIOLENCIA MACHISTA

En 1993, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración para la eliminación de la violencia contra las mujeres, que la define como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”

En España, no fue hasta 2004, situándose en la vanguardia en la lucha contra la violencia machista, que se aprobó la Ley Integral 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género. Aunque esta ley ponía el foco en la raíz estructural de la violencia, y no como casos aislados e individuales, y la trataba como una cuestión de Estado, tenía carencias. Una de las más relevantes es considerar la violencia machista – o violencia de género – únicamente a la que se producía en una relación de pareja o expareja. Dejando sin protección, reparación y acompañamiento a todas aquellas mujeres que recibían la violencia desde otros ámbitos o sectores.

En 2011, se acordaba el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, más conocido como el Convenio de Estambul, que reconoce la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos y como una forma de discriminación, considerando responsable a los Estados de la inactividad y no respuesta frente a este tipo de violencia. Este primer tratado internacional impone obligaciones de prevención, protección, persecución penal y políticas integradas a los Estados en materia de violencia machista.

El Convenio de Estambul, engloba dentro de la violencia machista las siguientes acciones: violencia física, sexual, psicológica o económica, acoso, violencia sexual, incluida la violación, acoso sexual, matrimonio forzoso, mutilación genital femenina y aborto y esterilización forzosa.

Este Convenio fue ratificado por España en 2014, confirmando así su compromiso con la erradicación de la violencia y se compromete a introducir en el sistema jurídico estos delitos y a prevenir, investigar, castigar e indemnizar por estos actos de violencia.

De este compromiso surge, el 28 de septiembre de 2017 se aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ampliando el concepto de violencia contra las mujeres. Este fue renovado y actualizado el 26 de febrero de 2025. Aquí se ampliaban las medidas establecidas en 2017 e introducía nuevos ejes o tipologías de violencia, como son la vicaria, la violencia económica o la digital, además de profundizar en otras formas de violencia incluidas en el pacto anterior. También, en esta edición, se presta especial atención a las mujeres rurales y a las mujeres con discapacidad.

La violencia machista está enmarcada en el fenómeno del patriarcado. Este sistema se caracteriza por la violación sistemática de los derechos de las mujeres colocándolas en una posición de inferioridad con respecto a los hombres (Anderson, 2005). La persistencia de esta realidad se debe a la capacidad del patriarcado para reinventarse y ajustarse a los cambios evolutivos de la sociedad, preservando así la citada desigualdad estructural que perpetúa los privilegios masculinos (Amorós, 2005).

Añadir que, algunas autoras, apuntan que la violencia machista, no solo hay que entenderla como un sistema desigual, sino también como una quiebra del “orden de género”. Puesto que, mediante avanza el feminismo y las políticas de igualdad el patriarcado encuentra nuevas formas y estrategias para no perder poder (García y Romero, 2006; Osborne, 2009).

La percepción social de la violencia está ligada a la idea del imaginario social, es decir, a la forma en la que las sociedades construyen significaciones compartidas y en cómo estas influyen y construyen la evolución de las mismas (Brady; Gómez, Villalobos, 2022). Por lo que influye en los valores, creencias, simbolismos y mitos que se transmiten a través de la cultura y, por tanto, varía en función del tiempo y del contexto (Flood; Pesase, 2009).

De ahí que los mitos, estereotipos o creencias sexistas afecten e influyan directamente en el imaginario colectivo de la violencia machista y favorezcan la consolidación de las estructuras de poder. En palabras de Peters (2008) los mitos sobre la violencia machista tienen la función de justificar, minimizar o incluso negar la existencia de la violencia machista. Por ello, la percepción social de la violencia machista es construida desde un enfoque claro: la reproducción y sostenimiento del patriarcado y, por ende, la reproducción de los roles desiguales de género cuya máxima expresión de desigualdad es la violencia contra las mujeres.

Landwerlin (2014) apreciaba que, según un estudio realizado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, los hombres tienen una menor percepción de la desigualdad en todos los ámbitos analizados. Esto es debido a la posición que ocupan socialmente. Puesto que, desde el privilegio la opresión no se percibe de la misma forma. Por su parte, Hernández y Doménech (2017) apunta que tanto jóvenes como adultos tienen normalizados comportamientos violentos menos extremos como pueden ser la violencia psicológica, el control de horarios, insultos o imposición de aislamiento. Puesto que el amor romántico enmascara la violencia.

En suma, la violencia machista debe entenderse como todo ejercicio de violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres por el mero hecho de serlo. Sustentándose esta violencia, principalmente en la existencia de un sistema asimétrico de poder de la masculinidad sobre la feminidad provocando una discriminación basada en el género (Ruiz, 2018). Que, además, está ligada a un contexto cultural y sistema de valores que difieren mucho de ser igualitarios (Meras, 2003; Lorente, 2007; Amurrio et al. 2010; Cantera et al., 2009; Díaz-Aguado, 2013; Ruiz, 2016; entre otras).

TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA MACHISTA

La Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas – en adelante EEVM – (2022-2025) diferencia las siguientes tipologías de violencia que pueden darse tanto fuera como dentro de la pareja o expareja. Las tipologías que identifica la EEVM son: violencia física, sexual, psicológica, política, económica, digital, cultural, institucional, simbólica, acoso sexual, stalking, mutilación genital femenina, trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, matrimonio forzado y aborto y esterilización forzosa. Además, incluye otros tipos de expresión de la violencia que afectan a las niñas y las mujeres, como son la violencia en el ámbito reproductivo y la explotación comercial del cuerpo de las mujeres (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2022)

Importante añadir también la violencia vicaria, recogida en la ley desde 2015 como un tipo de violencia de género.

No todas las violencias son igual de visibles o se perciben con la misma gravedad, debido a intencionalidad y etiología de la violencia machista – basada en el patriarcado – cuyo objetivo es mantener el reparto de poder simbólico y material que privilegia a los hombres y oprime a las mujeres. Sin embargo, todas las mujeres por el mero hecho de serlo han sido objeto de la violencia simbólica, donde la impunidad de determinadas expresiones, la invisibilidad social y normalización, junto a la inacción de algunos poderes públicos, sumado a la estigmatización de las víctimas, contribuyen a su reproducción (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2022).

Por este motivo, la violencia hay que entenderla como un iceberg, donde lo único que se percibe e identifica es la parte superior.

EL ICEBERG DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Pero estas tipologías de violencia no debemos entenderlas e interpretarlas de forma aislada, sino como violencias interrelacionadas. Que, además, se agravan en función de las características sociodemográficas o contexto de la víctima. Por lo que cuando hablamos de violencia machista es preciso que hablemos de interseccionalidad. Este concepto - acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw en 1989 - hace referencia al fenómeno por el que una persona sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (Valiña, 2019). Por lo que el grado de violencia machista a la que están expuestas las mujeres se ve influenciada por el resto de las categorías sociales que ocupen.

En suma, la violencia machista es sufrida por todas las mujeres por el mero hecho de serlo y debe entenderse como un fenómeno multifactorial cuyo origen en el sistema patriarcal en el que se sustenta la desigualdad estructural entre mujeres y hombres y cuya mayor expresión es la violencia física y el feminicidio.

VIOLENCIA MACHISTA DIGITAL

De entre todas las tipologías de violencia machista existentes, este estudio presta especial atención a la violencia machista digital, debido a su aumento considerable entre la población – especialmente la población joven –, el desconocimiento de este fenómeno y falta de regulación y la invisibilidad del peligro o gravedad que alberga la violencia online por no ejecutarse en el plano físico.

Este tipo de violencia, la digital, “comprende cualquier acto de violencia de género contra la mujer que sea cometido, asistido o agravado en parte o en su totalidad por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como teléfonos móviles y teléfonos inteligentes, internet, plataformas de redes sociales o correo electrónico, dispositivos de seguimiento de geolocalización, drones y dispositivos de grabación no conectados a internet e inteligencia artificial, contra una mujer por ser mujer, o afecta a las mujeres de manera desproporcionada.” EDVAW-violencia digital

La Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género (s.f), identifica las como signos de violencia digital las siguientes acciones o conductas:

- Acosar o controlar a tu pareja usando el móvil
- Interferir en relaciones de tu pareja en internet con otras personas
- Espiar el móvil de tu pareja
- Censurar fotos que tu pareja publica y comparte en redes sociales
- Controlar lo que hace tu pareja en las redes sociales
- Exigir a tu pareja que demuestre dónde está con su geolocalización
- Obligar a tu pareja a que te envíe imágenes íntimas
- Comprometer a tu pareja para que te facilite sus claves personales
- Obligar a tu pareja a que te muestre un chat con otra persona
- Mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata online

Sin embargo, la Delegación solo contempla – al igual que la ley – la violencia sufrida por parte de pareja o expareja. Por ello, adjuntamos otras tipologías de violencia que sufren las mujeres, por el hecho de serlo, en el plano online, según la Organization of American States (2021):

- Creación, difusión, distribución o intercambio digital de fotografías, vídeos o audioclips de naturaleza sexual o íntima sin consentimiento
- Acceso, uso, control, manipulación, intercambio o publicación no autorizada de información privada y datos personales
- Suplantación y robo de identidad
- Actos que dañan la reputación o la credibilidad de una persona
- Actos que implican la vigilancia y el monitoreo de una persona
- Ciberhostigamiento o ciberacecho
- Ciberacoso
- Ciberbullying
- Amenazas directas de daño o violencia
- Violencia física facilitada por las tecnologías
- Abuso, explotación y/o trata de mujeres y niñas por medio de las tecnologías
- Ataques a grupos, organizaciones o comunidades de mujeres

La violencia digital tuvo un aumento cualitativo durante, y a partir, de la pandemia COVID-19. El aislamiento y la necesidad de establecer comunicaciones, tanto personales como laborales, a través de la tecnología, obligó a normalizar la socialización a través de las pantallas sin tener previo conocimiento sobre el uso de las TRIC. Por lo que la violencia machista encontró a través de estos canales nuevas formas de reproducirse y expandirse y lo seguirá haciendo a medida que las TRIC y sus derivados, como la inteligencia artificial, evolucionen. Puesto que este tipo de violencia – la digital – no se trata de un fenómeno nuevo, sino que deriva de un contexto de dominación y opresión por razón de género, normas culturales y violencia sistemática contra la mujer, constituyendo así una violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas (Plataforma EDVAW, 2022)

Las redes sociales y aplicaciones de mensajería han facilitado a los agresores un control aún mayor y más invasivo de sus parejas y/o víctimas, puesto que les permite monitorear constantemente sus actividades en línea, acosarlas o difundir información privada de forma rápida y masiva (Fernández, et al., 2025).

Teniendo este tipo de violencia mayores consecuencias en mujeres con múltiples o interrelacionadas discriminaciones (Plataforma EDVAW, 2022).

A pesar de esto, las redes sociales se han convertido en referentes informativos globales y medios de comunicación personales, a través de los cuales las personas socializan, aprenden y conforman su personalidad y perspectiva de los diferentes fenómenos sociales, incluida la violencia de género. Estas plataformas dictan mucho de tener perspectiva de género en el contenido que se crea y difunde. Pudiendo afirmar, como dice Núñez (2011) que la tendencia de las diversas redes sociales gira en torno al control hegemónico de la tecnología del discurso patriarcal.

Claros ejemplos de esto son, por un lado, los discursos negacionistas de la violencia machista que inundan las redes – cuyo público objeto son los adolescentes varones – y, por otro, los hashtags, tendencias, desafíos virales y resto de contenido en el que se normaliza las relaciones desiguales y se normaliza la violencia bajo la máscara del amor romántico. Estas plataformas recogen contenido que incluye diversas tipologías de violencia donde la más habitual es la violencia psicológica, representa a través de comportamientos como el control, los celos y la obsesión (Oyarzún et al., 2021). Distorsionando así la comprensión de las relaciones sanas e impactando en la construcción de los y las adolescentes que consumen este contenido (Civila et al., 2023).

Pero la violencia machista digital no puede interpretarse únicamente como un hecho o tipología aislada, sino que debe verse como un fenómeno bidireccional con la violencia offline. Puesto que no son tipologías separadas, sino entrelazadas.

Por ello, las consecuencias entre la violencia offline y online son similares, teniendo esta un mayor impacto en la víctima. Entre las similitudes entre ambos tipos de violencia encontramos la ruptura social, daños físicos, daños psicológicos, daños económicos y profesionales, daños relacionales y victimización secundaria como el aislamiento (EDVAW, 2022). Pero se dan diferencias, puesto que la violencia online también presenta menor percepción de riesgo y magnitud del fenómeno, ampliación de las características sociodemográficas tanto de las víctimas como de los agresores, anonimato del agresor (en ocasiones), creación de nuevos delitos difíciles de intervenir debido a la rápida creación y falta de conocimiento y legislación adecuada, mayor huella digital e intensificación de los efectos y consecuencias y exclusión digital, limitación de acceso y falta de autonomía digital que repercute directamente en todos los ámbitos vitales de la víctima.

Pero, la violencia machista digital también repercute en el conjunto de la sociedad puesto que ocasiona restricciones de libertad de expresión a las mujeres en línea, continuación de la brecha digital de género, reducción de los espacios digitales y consecuencias socioeconómicas adversas en las sociedades (EDVAW, 2022)

DIFERENCIAS ENTRE CONTEXTO RURAL Y URBANO

Las zonas rurales en España ocupan un 80% del territorio nacional, pero, a pesar de ello, la realidad de estas zonas no suele ser tomada en consideración a la hora de elaborar normativas ni de teorizar (Torrecillas, 2025).

Por ello, una de las cuestiones específicas de esta investigación, como se anunció en los objetivos, es analizar las diferencias existentes en cuanto a la percepción de la violencia machista entre las zonas rurales y urbanas de Extremadura.

Pero antes de enmarcar teóricamente esta cuestión debemos delimitar qué se considera medio. Para ello, tomaremos como referencia lo expuesto en el art. 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, que identifica como entorno rural “el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado”. Y, siguiendo el Decreto 115/2010, de 14 de mayo, por el que se establecen las funciones de los órganos de gobernanza para la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y se determina la delimitación y calificación de las zonas rurales de Extremadura, en su art. 19 se especifica como medio rural “el medio rural en Extremadura el espacio geográfico formado por la agregación de todos los municipios que integran la Comunidad Autónoma, a excepción de los correspondientes a Almendralejo, Badajoz, Cáceres, Don Benito, Mérida, Plasencia y Villanueva de la Serena”.

Por lo que podemos determinar que Extremadura es eminentemente rural, a pesar de tener varios núcleos poblacionales considerados como urbanos.

En lo referido a la violencia machista, las áreas rurales presentan varias características que crean situaciones de mayor control y potencian la dependencia económica y afectiva de las víctimas con su agresor, favoreciendo así conductas y actitudes de dominación que amplifican la desigualdad de género y, por ende, potencian la violencia contra las mujeres.

Las características más significativas que enmarcan los entornos rurales y favorecen la presencia y persistencia de la violencia machista son los siguientes (Martínez y Camarero, 2015).

En primer lugar, mayor dispersión territorial y distancia entre los núcleos urbanos. Esto produce mayor dependencia en lo referido a la movilidad y accesibilidad a recursos y servicios de cualquier índole.

En segundo lugar, son zonas fuertemente masculinizadas (Camarero y Sampederro, 2008), donde la oferta del mercado laboral es reducida y, generalmente, en sectores típicamente masculinos. Lo que excluye a las mujeres y genera dependencia económica de estas con respecto a los sus parejas o exparejas. Puesto que, además, la oferta laboral para ellas es de menor salario y peores condiciones laborales. Y, en ocasiones, dentro de la empresa salarial sin el reconocimiento que merece su trabajo.

En tercer lugar, el aislamiento de las zonas rurales debido a la extensión del territorio y la falta de red de conexiones entre municipios. Esto reduce o imposibilita las relaciones interpersonales y de amistad de las mujeres y favorece situaciones de dependencia y dominación de género. Generando así un vínculo de dependencia más fuerte con la pareja y con el entorno familiar, que imposibilita, más aún, la salida de una relación de violencia – si la hubiera -. Esta configuración del hogar y las familias no se da en entornos urbanos, pues se dispone de una red más amplia (Camarero y Del Pino, 2014).

Y, en cuarto y último lugar, la crianza y cuidados a familiares dependientes, sustentados en socialización de género. Las zonas rurales carecen de recursos de cuidados y protección en mayor medida que los entornos urbanos. Por lo que esta tarea repercute en las mujeres, generando así dependencia con respecto a los cuidados y al sostén de sus parejas, imposibilitando su independencia económica y personal.

Todo esto, genera un marco de asimetría entre hombres y mujeres sobre el que se asientan las relaciones basadas en el maltrato (Martínez y Camarero, 2015). O como afirma Amorós (1990), las parejas desiguales, donde los roles de género son rígidos y el reparto de tareas domésticas desigual genera que se establezca un sentido de apropiación por parte del hombre repercutiendo en la construcción de identidad de las mujeres como “sujetos poseídos”.

Aun así, el número de denuncias y casos detectados de violencia se da en entornos urbanos. Esto es debido a la que en entornos más igualitarios hay más violencia, puesto que existe un mayor reconocimiento de las desigualdades y de las formas de dominación, sometimiento y violencias propias de regímenes patriarcales. Pero, también, un mayor acceso a los recursos, mayores opciones de movilidad e independencia por parte de las mujeres con respecto a sus agresores (Soriano, et al. 2022)

El informe de igualdad de género en el entorno rural y municipal de Extremadura: diagnóstico y propuestas (2022), se hace un repaso por diversas áreas - transporte, fiscalidad, cuidados, gasto público, salud, interseccionalidad, etc. - que generan desigualdad de género en los entornos rurales y cómo todos ellos influyen en la violencia contra las mujeres. Puesto que todas las condiciones materiales de la vida son determinantes para enfrentar situaciones de violencia. De este informe se extraen diversos factores de riesgo y dificultades específicas que sufren las mujeres en los entornos rurales y que potencian situaciones de desigualdad y violencia. Estos factores son:

- Estereotipos e identificación de la violencia: en las zonas rurales permanecen arraigados estereotipos de género (Ministerio de Medio Ambiente y Medio rural y marino, 2011) y una percepción distorsionada de la violencia de género (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y Federación Española de Municipios y Provincias, 2009; Delegación del Gobierno contra la violencia de género y FADEMUR, 2020). Esto supone que sea más compleja la identificación y materialización de la violencia y, por tanto, la denuncia y salida de esta situación.
- Denuncia: debido a la familiaridad que caracteriza a las zonas rurales y el conocimiento de la población en general, en las zonas rurales la denuncia es más complicada. Esto ya se reflejada en la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2019, donde se indicaba que, a menor tamaño del municipio, menor índice de denuncia o de búsqueda de ayuda.

- Apoyo del entorno: la escasa de red de apoyo de los entornos rurales – compartida, generalmente con el agresor – y la familiaridad que caracteriza a las zonas rurales, hace más compleja la salida de la situación de la violencia. Puesto que denunciar esta situación implica enfrentar a todo tu entorno. Por ello, en las zonas urbanas se encuentra mayor apoyo en el entorno a la hora de la denuncia y de afrontar la situación de violencia (Martínez García y Camarero, 2015)
- Dispersión geográfica: la no presencia de recursos específicos en cada municipio y la falta de red de transporte efectiva hace más compleja la salida de la violencia. Soriano (2022) identificaba los traslados y dificultades en el desplazamiento como una forma de revictimización de las mujeres.

Importante mencionar, que estas dificultades se ven aún más agravadas en mujeres cuya situación es atravesada por otras opresiones, como pueden ser la edad, el origen migrante o la discapacidad. Puesto que los recursos de atención y ayuda no sólo no están asentados al entorno rural, sino que, además, no han sido diseñados para mujeres con diversas intersecciones.

En suma, la prevención e intervención para erradicar la violencia será más costosa en zonas rurales, debido a la casuística de estos entornos: más normalización de algunos tipos de violencia debido a la estructura del hábitat rural, falta de recursos en general y de atención y denuncia en particular, falta de opciones de independencia económica, recursos no adaptados a la realidad de las mujeres rurales con las diversas opresiones y vivencias que las atraviesan y de redes de apoyo fuera del ámbito familiar o vecinal.

Metodoloģiā

40

La metodología hace referencia al modo en el que enfocamos el problema o pregunta de investigación planteado y a cómo buscamos la respuesta a la misma. O lo que es lo mismo, la manera elegida para realizar la investigación (Chaves-Montero, 2018).

De ahí, que el presente estudio está enmarcado bajo una metodología de carácter cualitativo. Puesto que este tipo de metodología nos permite superar las limitaciones objetivistas de las investigaciones cuantitativas, ofreciendo descripciones detalladas de los fenómenos sociales, narrativas contextuales y el uso de la retórica (Kamberelis y Comitriadis, 2005). Ya que este enfoque ofrece contenido y nos permite profundizar en las causas de las problemáticas sociales planteadas y explicar su funcionamiento (Chaves-Montero, 2018).

A continuación, expondremos la muestra de nuestro estudio, así como el instrumento utilizado para el desarrollo de la presente investigación.

MUESTRA DEL ESTUDIO

La muestra de nuestro estudio de investigación se compone de dos grupos poblacionales: las agentes de igualdad pertenecientes a la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género de Extremadura y las principales políticas en materia de igualdad de la Comunidad. Estos dos grupos no solo son clave en el conocimiento de la temática, puesto que tienen un papel esencial en materia de sensibilización, prevención y atención, sino que además son interdependientes el uno del otro en el trabajo en materia de igualdad de género.

Por un lado, la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género constituyen un recurso especializado para el desarrollo de medidas específicas de igualdad, con enfoque transversal para el abordaje de la violencia de género en los diferentes territorios. Este servicio, coordinado por el Instituto de la Mujer de Extremadura, consta de un total de 36 oficinas distribuidas por toda la Comunidad Autónoma mediante la colaboración de mancomunidades y ayuntamientos.

El objetivo central de este servicio es informar, sensibilizar, formar y asesorar en la implantación de acciones positivas y de medidas de aplicación y desarrollo de las políticas efectivas de igualdad en el territorio. Por lo que, sus principales funciones o servicios que presta son: servicio de atención individualizada tanto a usuarias víctimas de violencia como a profesionales que requieran de orientación y acompañamiento, acciones grupales de formación y sensibilización y articulación de diversos programas desde una perspectiva de género (Junta de Extremadura, s.f).

Las agentes de igualdad que las oficinas son un grupo heterogéneo de profesionales que trabajan diversas áreas en sus territorios – delimitados por comarcas o localidades – en materia de igualdad: atención, sensibilización y formación y apoyo a políticas públicas de igualdad. La elección de estas agentes como muestra principal del estudio responde a que son el servicio especializado en los diversos territorios en materia de igualdad y violencia de género y que, a través de diversas acciones, trabajan con los diferentes sectores de población y, por tanto, pueden tener una visión de global de la percepción de la violencia machista en su territorio. Lo que nos ayudará a tener una visión global de esta.

Por ello, de las 36 oficinas existentes en Extremadura hemos entrevistado a las agentes de igualdad de 33 de ellas – una o dos agentes en función de la disponibilidad y trabajo de las oficinas –. A las tres oficinas restantes no ha sido posible acceder debido a que algunas no se encontraban activas en el momento de la realización del estudio – por falta de subvención o por decisión política – o por carga de trabajo. Las oficinas que han participado en la investigación, por provincia, son las siguientes:

- Provincia de Badajoz: Almendralejo, Badajoz, Comarca de Llerena, Don Benito, Lácara – Los Baldíos, Mancomunidad Municipios Siberia, Mancomunidad Guadiana, Mérida, Municipios de Centro, Municipios La Serena, Olivenza, Río Bodión, Sierra Suroeste, Tierra de Barros – Río Matachel, Vegas Bajas y Villanueva de la Serena.

- Provincia de Cáceres: Cáceres, Campo Arañuelo, Comarca de Trujillo, Hurdes, La Vera, Mancomunidad Villuercas – Los Ibores – Jara, Mancomunidad Zona Centro, Plasencia, Riberos del Tajo, Rivera de Fresnedosa, Sierra de Gata, Sierra de Montánchez, Sierra de San Pedro, Tajo Salor, Valle de Alagón, Valle de Ambroz y Valle del Jerte.

Resaltar que únicamente no hemos tenido acceso a las oficinas de igualdad y de violencia de género de: Tentudía, Trasierra-Tierras de Granadilla y Serena - Vegas Altas.

Por otro lado, el principal personal político implicado en materia de igualdad en la Comunidad Autónoma de Extremadura. El interés por contactar con el personal político es para analizar y conocer si existen diferencias en la percepción entre la institución y la población. Además de para identificar las prioridades, líneas de actuación y marco de conocimiento del que parte la agenda de género a nivel político. Por ello se ha entrevistado a las Diputadas del área de Igualdad de Cáceres y Badajoz, a la Presidenta de la Secretaría General de Igualdad y Conciliación y a la Directora del Instituto de la Mujer de Extremadura.

En suma, se han realizado un total de 37 entrevistas que nos han permitido hacer una aproximación de la percepción de la violencia machista en Extremadura.

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS

Para la consecución de los objetivos hemos llevado a cabo una metodología de carácter cualitativo, puesto que esta permite estudiar los acontecimientos y fenómenos entendiéndolos e interpretándolos en los términos que la muestra investigada les otorga (Denzin y Loncoln, 1994).

El instrumento utilizado para llevar a cabo la investigación ha sido la entrevista semiestructurada, lo que nos permite no solo conocer la información requerida para nuestro estudio, sino también aquellas impresiones o percepciones de las personas entrevistadas, permitiéndoles divagar y aportar datos y relatos externos a las preguntas cerradas. Estas se han realizado de forma online, con una duración aproximada de cuarenta y cinco minutos, previo acuerdo.

Al tener como muestra de estudio dos grupos poblacionales distintos – Agentes de Igualdad de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género y personal político implicado en materia de igualdad en la Comunidad Autónoma de Extremadura –, la estructura de las entrevistas ha variado en función de las funciones y campos de actuación de cada uno de ellos.

En primer lugar, la información solicitada a las agentes de la igualdad de las oficinas hace alusión a la percepción de la violencia machista en su comarca, son especial mención a la violencia digital; barreras en materia de sensibilización e intervención; diferentes realidades encontradas; diferencias entre ámbitos rurales y urbanos en cuanto a percepción de la violencia machista así como relación con la cercanía a los recursos y acceso desde las oficinas; participación y accesibilidad a los recursos y coordinación interna y externa en los diferentes ámbitos de actuación de las oficinas. Consideramos que todas estas temáticas nos ayudarán a tener un acercamiento de la percepción social de cada comarca para tener así una visión global de la percepción social de la violencia de la Comunidad Autónoma con todas las variables, analizadas, que influyen.

Y, en segundo lugar, y para completar la información extraída de las agentes de igualdad pertenecientes a la red, se ha entrevistado al personal político implicado en materia de igualdad dentro de la Comunidad. Aquí, la información extraída hace referencia a la percepción social de la violencia machista desde un enfoque institucional, con especial mención a la violencia digital; el interés político en materia de género; el reparto presupuestario en cuanto a subvenciones y recursos; la transversalidad de género en las diferentes políticas o ámbitos; estrategias utilizadas y carencias detectadas y las líneas de mejora.

Esta información, sumada a la del primer grupo poblacional entrevistado, nos permitirá tener una visión completa, teniendo en cuenta los diferentes enfoques y, por tanto, las diferentes realidades estudiadas.

Toda la información recaba en las entrevistas, previa información y consentimiento explícito de las implicadas, han sido grabadas para su posterior análisis. Las entrevistas han sido transcritas, codificadas y analizadas para la obtención de los resultados y posterior elaboración del informe.

En suma, tanto el instrumento elegido como la muestra del estudio responde a las necesidades de los objetivos planteados en la investigación. Permittiéndonos no solo conocer los datos objetivos, sino también los subjetivos, con la finalidad de poder comprender mejor la percepción de la violencia machista en Extremadura y establecer así un marco de referencia y punto de referencia y conocimiento para futuras líneas de trabajo, tanto de investigación como de intervención.

Resultados

OS

Los resultados de la investigación, referidos a la percepción social de la violencia machista en Extremadura, se han extraído – a partir de entrevistas semiestructuradas – de dos grupos poblacionales: personal político que trabaja en materia de igualdad en la Comunidad Autónoma de Extremadura y agentes de igualdad de las oficinas de igualdad y violencia de género de Extremadura pertenecientes a la Red de Oficinas de igualdad y de violencia de género de Extremadura.

A cada grupo población por la distinción de su percepción, enfoque y trabajo se le ha realizado una entrevista diferente por lo que expondremos los resultados por separado.

PERSONAL POLÍTICO

El primer bloque de resultados engloba las respuestas y reflexiones del personal política en materia de igualdad dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este grupo está compuesto por las Diputadas de Igualdad de la provincia de Cáceres y de la provincia de Badajoz, por la Presidenta de la Secretaría General de Igualdad y Conciliación y por la Directora del Instituto de la Mujer de Extremadura.

En un primer acercamiento a la problemática a analizar con este estudio, el personal político plantea que la violencia machista es un problema social y estructural con graves repercusiones en la vida de las mujeres, cuyo alcance no se contempla en su totalidad.

R24: a ver, la violencia de género, la violencia machista, es una de las peores, yo siempre digo, patologías de la igualdad, porque es una de las manifestaciones más brutales de lo que es la vulneración de derechos humanos, de derechos fundamentales y de esa desigualdad estructural o histórica que ha existido entre mujeres y hombres.

R29: la violencia machista es un problema social que tenemos... Bastante grave (...) Y el problema es más acuciado de lo que nos parece y muy preocupante porque actualmente parece que estamos teniendo un retroceso.

R31: siempre se dice que, esto digo yo muy a menudo, la violencia de género es un problema estructural. Y como es un problema estructural, es un problema de todas y de todos. Pero realmente yo creo que la sociedad no se percibe así. Yo lo comparto muchas veces con un iceberg (...) Pero ahí hay una base oculta de muchos años, décadas... de patriarcado, que sigue ahí y que sigue a pesar de vivir en el siglo XXI, sigue influyendo, sigue imperando.

Resaltan como preocupante la opinión y naturalización de las personas jóvenes en cuanto a la violencia. Debido a que consideran la violencia machista como algo meramente ideológico quitándole así el peso estructural y social que tiene este fenómeno y, por tanto, negando este tipo de violencia. Por lo que consideran que es preciso seguir trabajando con las personas jóvenes para un cambio de enfoque y perspectiva.

R29: y lo más preocupante es que los jóvenes... y las jóvenes (...) pero si resulta que quien es nuestro futuro está volviendo a interiorizar esto y a tratarlo como algo natural evidentemente el problema es social y en toda la sociedad, pero que claro, que tenemos que trabajarlo muchísimo con nuestro futuro para poder empezar a erradicar.

R31: y también hay un incremento alarmante de jóvenes y adolescentes que consideran que la violencia es un invento ideológico, que es una cosa de los políticos, de las ideologías. Y yo pienso que, y ahora se está oyendo mucho en los niveles institucionales, que la violencia no existe. Se está diciendo que la violencia que se hace sobre las mujeres no existe, que es un invento. Pero ese dolor existe, y existe de verdad.

Otro de los grupos poblacionales que presentan una baja - o nula - percepción de la violencia machista como un problema social que requiera de una intervención para su erradicación, son los hombres. Según el personal político entrevistado es necesario trabajar con ellos, desde un enfoque diferente al de las mujeres, para que se involucren en la lucha contra la violencia machista. Afirman que sin ellos de la mano la lucha por la igualdad no será posible.

R24: pero tenemos que trabajar también en los hombres y lo tenemos que hacer de forma diferente porque los hombres y las mujeres tenemos una psicología distinta. Y entonces, primero, yo creo que los hombres han construido como un muro. Por eso, por lo que estábamos hablando antes. Porque ahora mismo hay más una percepción de que no se cree la igualdad o no se cree en la violencia de género que puede existir, que esto es como un invento de las mujeres y es que tenemos que cambiar ese chip a los hombres y tenemos que formar a los hombres y educar.

R29: pero bueno, al final yo siempre digo que la igualdad evidentemente es algo de la sociedad que tenemos que darnos cuenta de que tenemos que reivindicar las mujeres porque somos las que sentimos las mermas en derecho, pero que sin los hombres no los tenemos en nuestra mano, no lo vamos a conseguir en la vida.

Tanto la disparidad en lo referido a la percepción como el retroceso social ante el que nos encontramos, según el personal político entrevistado, se debe a los diferentes cambios sociales y políticos presentes en la actualidad. Consideran que debido a la polarización política y la crispación creada la percepción en cuanto a la violencia está cambiando. Pero, sobre todo, debido al negacionismo y banalización de la violencia que se ha instaurado en las instituciones. Esto no sólo ha perjudicado en la visión y compromiso político en cuanto a la violencia, sino también en la dificultad y falta de herramientas para combatirlo.

R24: a ver, se están produciendo distintos movimientos sociales porque hay mucha polarización en la sociedad, creo que de esto hemos hablado, ¿no? Política, social, que está afectando, evidentemente, esta crispación, sobre todo a nivel político que hay, está afectando, yo creo, a nivel social y, claro, se están produciendo cambios en esa percepción.

R29: hay factores políticos, o sea, tenemos en la Asamblea de Extremadura sin ir más lejos, tenemos a Vox, un grupo parlamentario que tiene parte de nuestras asambleas. Y ellos niegan claramente la evidencia, la niegan sin ningún tapujo, solo tienen que ver que desde que este grupo está en el gobierno en 2023 no se ha vuelto a hacer un acto institucional el día 25 de noviembre para acabar erradicando la violencia, porque ellos se han negado.

R31: porque lo que ahora está ocurriendo es que hay una normalización de la violencia contra las mujeres. Y peor de todo, hay una banalización. Y también hay negacionismo atroz. Y ese negacionismo se está instalando en las instituciones, que son las que tienen de verdad herramientas para poder combatirlo.

Además, consideran que otro factor que está influyendo de forma negativa es la presencia y utilización de las nuevas tecnologías y redes sociales. Estas, que deberían ser una herramienta positiva se ha convertido en un nuevo escenario donde no sólo ejercer y recibir violencia sino también donde normalizarla y construir un nuevo imaginario colectivo sobre qué es la violencia. Siendo las personas jóvenes las principales afectadas, puesto que son quienes más tiempo pasan e interactúan por vías digitales. Por lo que la violencia machista ha encontrado un nuevo medio al que adaptarse para seguir reproduciéndose con la creación de nuevos delitos que, por el anonimato y características de las redes sociales y falta de legislación específica, son más difíciles de identificar y perseguir.

R24: no hay una legislación rigurosa que de alguna manera ponga coto o límite al acceso por parte de la gente joven a esos contenidos que son tan perniciosos.

R24: hay que estar siempre alerta por eso, porque las violencias están vivas y van cambiando y van adoptando formas diferentes según la circunstancia de la propia sociedad que va evolucionando, los nuevos medios tecnológicos, las nuevas tecnologías, y eso hace que sufran nuevas formas delictivas, nuevas formas de encubrir, de crear ámbitos de impunidad frente a los agresores y de no llegar a posibles o potenciales víctimas, y eso es lo que tenemos que evitar.

R29: las redes sociales pienso que han hecho un flaco favor. Es la mejor herramienta para informar si se utiliza bien, pero es una herramienta que, utilizada sin control ninguno, es sumamente...dañina y perjudicial.

R31: proliferan espacios mayoritariamente online, aunque no deja de haber otra excepción, pero mayoritariamente online en donde se promueve libre e impunemente consignas contrarias a los derechos de las mujeres. ¿Quién ve las redes sociales? Todo el mundo, pero principalmente ¿quién? Los jóvenes y los adolescentes ¿Y sabes qué pasa? Y yo esto lo estuve pensando el otro día. Eh... los chicos ven las noticias en las redes sociales de momento asocian la violencia a un feminicidio cuando ya asesinan a una mujer o porque proliferan tanto las noticias que se utilizan la imagen de la mujer con un moratón en la cara, en el ojo entonces piensan que la violencia machista es esto el asesinato o el moratón y no, hay una violencia machista sutil que no se considera como tal porque los medios de comunicación enfatizan esto, pero no lo otro. El que te vigila en el móvil, el que psicológicamente te diga tú eres porque yo estoy contigo, sino tú no eres nada. Es una violencia que no aparece en ningún sitio.

R36: la sociedad en general ha experimentado nuevas formas de comunicación en las últimas décadas, siendo los grupos de edad más jóvenes quienes utilizan en mayor medida las tecnologías de la información y la comunicación. Las nuevas formas de violencia han desembocado en ciberdelincuencia (...) con mayores dificultades para su investigación por parte de Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.

Por ello, es necesaria la implicación política de la totalidad de acciones y políticas que se desarrollen desde las instituciones. Y estas, no sólo deben tener enfoque de género y compromiso político, sino también el presupuesto suficiente para que puedan llevarse a cabo. Puesto que el enfoque de género en la construcción de políticas públicas es fundamental para hacer frente a las carencias o dificultades que sufren las mujeres debido a la socialización diferencial de género, de ahí que sea una labor política dar respuesta a esto.

R24: de hecho, la Comisión de Impacto de Género, que se realiza a la hora de elaborarse los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma... vuelca por parte de todas las consejerías, todas las actuaciones que se van a realizar en esos presupuestos y que tienen repercusión sobre la igualdad.

R29: o sea, no solamente es hablar de igualdad y que se hacen políticas de igualdad, porque estas políticas de igualdad necesitan una partida presupuestaria y si no, no se pueden ejecutar.

R31: las instituciones tenemos la responsabilidad, pero también debemos tener la valentía de hacer políticas de igualdad, ciertas, verdaderas.

Por lo que es imprescindible que el enfoque de género sea transversal a todas las áreas y ámbitos de trabajo e intervención desde un enfoque político. Requiriendo esto un trabajo coordinado y conjunto que permee y sea interiorizado desde todas las esferas.

R24: la igualdad es transversal, la igualdad tiene que ser permeable y la igualdad tiene que imbuir y tiene que empapar, tiene que traspasar todos los ámbitos. Y una Administración tiene que estar perfectamente coordinada a través de todas sus consejerías para que lo importante y lo prioritario sea esa igualdad.

R29: es algo que lo tenemos sumamente interiorizado. La trabajamos en todas las áreas y es algo totalmente transversal.

Aun así, de las diferentes personalidades políticas entrevistadas no todas consideran que la igualdad sea transversal a todas las políticas públicas, sino que es aún algo que no se implanta en su totalidad. Por lo que la transversalidad del enfoque de género debería ser la base de cualquier acción que se desarrolle desde una institución.

R31: la igualdad no es eso, no es una guinda, debe estar en la base de todo lo que se desarrolla en una institución (...) Y ahí yo creo que queda camino. Porque a veces la igualdad en otras instituciones... Es como una forma de ponernos una medalla. Oye, yo defiendiendo la igualdad, pero en el fondo no se hace.

Otro punto relevante, en cuanto a la percepción de la violencia machista, es la coordinación con entidades o instituciones. Puesto que la presencia y unión de diversos perfiles profesionales, con especialización en género, es fundamental para llegar al mayor número de población posible, tanto a nivel prevención como atención de víctimas.

Todas las personas entrevistadas consideran que esto – la coordinación – es fundamental, no sólo para hacer frente a la violencia machista, sino también para llegar a todos los rincones de Extremadura, debido a su gran dispersión territorial. Y que esta, debe darse tanto a nivel institucional como con entidades del tercer sector. Además de la necesidad de que la sociedad sea parte activa y se involucre en la lucha contra la violencia machista.

R24: evidentemente las medidas de igualdad son la puerta de entrada a la red de recursos. Hacen una labor extraordinaria. Y el contacto entre la Oficina de Igualdad y el tercer sector también es vital, porque así se ramifica la ayuda. Obviamente, es el principal hándicap que tiene nuestra tierra, que tiene una gran dispersión geográfica. Y es un gran inconveniente, porque tenemos que garantizar que lleguen los recursos hasta el último pueblo.

R24: creo que es muy importante la unidad institucional, de la administración, de la sociedad, del tercer sector, todos tenemos que trabajar de verdad uniendo la fuerza contra esta...

R29: nosotras hacemos un seguimiento a las asociaciones que se destinan y al producir de alguna manera cualquier proyecto se le otorga subvención, pues lo que hacemos es un seguimiento con ellas normalmente (...) vuelvo a repetir, sin ellas sería muy difícil llegar a toda la sociedad.

R36: se requiere un abordaje multimodal y multidisciplinar, en especial a nivel psicológico, jurídico, social, laboral y por supuesto en las esferas de salud y de educación.

Otro aspecto importante para mejorar la percepción de la violencia machista en la sociedad y de llegar al mayor número de personas son las estrategias o vías de comunicación con las que cuentan las instituciones. Aquí, resaltan la importancia de trabajar con diversos medios de comunicación, adaptados a la edad y características de las personas receptoras. Puesto que esto es fundamental para llegar al máximo número de población posible y de crear red entre la población. Además, la importancia de que los presupuestos tengan enfoque de género y dotar así de recursos a las organizaciones del tercer sector que es más cercano a la ciudadanía y, por tanto, tiene más conocimiento de la sociedad y capacidad de llegada.

R24: bueno, pues intentamos siempre las campañas hacerlas a través de los medios de comunicación, todos los medios de comunicación (...) siempre intentando llegar a las personas que estén en un contexto de más vulnerabilidad, a las mujeres que estén en un contexto y niñas que estén en un contexto de mayor vulnerabilidad.

R31: pues haciendo presupuestos más sensibles al género. Hay que dotar de recursos, de recursos a las organizaciones.

R31: de llegar a más sitios, de abrir más mentes. La red. Crear red. Eso es lo más importante. Crear la red.

R36: por ello, el mayor reto pasará por las estrategias de comunicación claves para los sectores de menor y de mayor edad indistintamente.

Por último, en este bloque de resultados, nos gustaría quedar reflejados aquellos aspectos de mejoras que, el personal político entrevistado, considera necesario trabajar o mejorar. Entre estos aspectos se encuentra la sensibilización a personas jóvenes sobre los riesgos de la violencia a través de las nuevas tecnologías; la recuperación de las víctimas; escuchar al tercer sector por su cercanía con la población; indagar en las causas estructurales de la violencia; responsabilidad de las instituciones y cooperación; y la importancia de la conciliación y la corresponsabilidad.

R24: creo que hay que trabajar más que nunca en la sensibilización y en la concienciación, en la detección, en la intervención y en la recuperación de las víctimas de violencia machista, porque se está produciendo, evidentemente, también una evolución muy importante de las nuevas tecnologías, de las tecnologías de la información, de la comunicación, que también están influyendo de forma negativa en la percepción que tiene la sociedad de lo que es violencia y de lo que no es violencia y, sobre todo, de lo que es el acceso de la gente joven.

R29: para empezar a escuchar a más. Y vuelvo a repetir que las asociaciones sois quienes estáis a pie de calle, quienes percibís.

R31: pero también hay que ir a las causas estructurales. A las causas. ¿El por qué? ¿El por qué se odia tanto a las mujeres para llegar al punto de matarlas? ¿Por qué? Hay que hacer una educación que se hace, que la hacéis, pero mucho más profunda en igualdad. Y a nivel de la sociedad, marcar un discurso, pero un discurso fuerte de rechazo absoluto a la violencia, pero de rechazo absoluto. Las instituciones tenemos la responsabilidad y la capacidad de hacerlo, pero se necesita que todas las instituciones cooperemos juntos, que estemos unidos.

R36: la corresponsabilidad y la conciliación (...) permiten el crecimiento y la promoción laboral de mujeres y hombres por igual. La educación es clave en la formación de las nuevas generaciones, ya que reciben mensajes a través de las redes sociales que en no pocas ocasiones contraponen la educación parental tradicional. Y la salud mental es un área clave en la prevención de colectivos vulnerables.

AGENTES DE IGUALDAD

El segundo bloque de resultados engloba las respuestas y reflexiones de las agentes de igualdad de las oficinas de igualdad y de violencia de género de Extremadura, pertenecientes a la Red de oficinas de igualdad y de violencia de género de Extremadura. Del total de 36 oficinas de igualdad existentes en la Comunidad, hemos tenido acceso a 33. Debido a la densidad de los resultados, los expondremos por bloques temáticos - correspondientes con los objetivos del proyecto - y, además, presentaremos algunos resultados adicionales que consideramos que dan validez al tema estudiado, aunque toda la información está entrelazada.

Bloque I: percepción de la violencia machista

En este bloque analizaremos la percepción social de la violencia machista. Para ello, haremos una introducción con información genérica, aportada por las personas entrevistadas, y añadiremos apartados que dan respaldo y contexto a dicha información.

En cuanto a la percepción de la violencia machista, encontramos diferentes impresiones o percepciones entre las agentes entrevistada. Por un lado, tenemos las impresiones de aquellas que creen que la violencia machista es considerada por un problema social, ya que se identifica y se denuncia más. Además, existe más cuestionamiento social sobre las relaciones, aunque siguen encontrando barreras cuando la sociedad tiene que ser parte activa en la denuncia de la violencia, por desconocimiento del ciclo de la violencia.

R8: creo que ya se está empezando a considerar un problema social que no se vive tanto como algo privado dentro de la pareja. Y... Y que además se denuncia más o se le da más visibilidad precisamente por este hecho, porque estamos avanzando en eso.

R13.2: yo quiero hacer una distinción, a ver si no se me olvida, ¿vale? La percepción de la violencia de género, eso yo creo que ya es social, ¿vale? No es una cuestión de pareja. Pero luego hay, a la hora de tomar, si la violencia de género está ocurriendo al lado de tu casa, o sea, es tu vecino, es tu amigo y demás, las sensaciones, ¿para qué voy a hacer algo si va a volver con él? Y encima yo mira cómo voy a quedar, voy a tener bronca con él, con ellos y voy a quedar yo mal y demás. O sea, porque no se conoce el ciclo de la violencia de género.

R15.2: yo sí creo que sí que ha habido un avance en lo teórico. La gente ya conoce las palabras, sí saben que es un problema social (...) En la práctica es otro asunto. En la práctica seguimos viendo la violencia como algo que forma parte de lo social.

R18.1: sí, yo creo que también un poco el miedo a romper con esa barrera de soy la víctima y es algo que hay que tener oculto, en silencio y demás, se ha roto un poco (...) Incluso la percepción de la gente de a pie, (...) que casi todo el mundo conoce algún caso o tiene en mente a alguien que le está ocurriendo algo así, ¿no? O sea, que yo creo que también se cuestiona mucho más el tema de las relaciones y de, bueno, pues eso de aguantar, ¿no? Entonces yo creo que ahora hay mucho más cuestionamiento por parte de las mujeres.

R27.2: yo creo que también se han hecho mucho más visibles violencias más sutiles. Ahora somos más capaces de hablar de los micromachismos, de las microviolencias.

Por otro lado, encontramos a aquellas entrevistadas que perciben, que la población con la que trabajan interpreta la violencia machista como un problema individual, no social. Ya que se considera que, al disfrutar de una igualdad formal, reconocida por las leyes, es más complicado identificar la desigualdad y, por tanto, no existe una conciencia real de esta problemática.

R4: es algo que te pasa, como un accidente. Uy, qué mala suerte has tenido. No se ve como un problema social porque no se ve que la desigualdad sea estructural, se considera que ya hay igualdad.

R15.2: ¿cómo perciben esa igualdad? Ya es de lo que estamos hablando, ¿no? Pero claro, es que ya al tener una igualdad formal reconocida por las leyes... (...) Claro, visualizar la desigualdad manifiesta que a día de hoy todavía sigue existiendo. Claro, para nosotras es una evidencia porque nuestro punto de partida es otro. A nivel social el punto de partida es bien distinto porque perciben que esa igualdad ya está lograda.

R17.1: entonces, el resumen es que no hay una conciencia real de que tenemos que trabajar en esto y tenemos que trabajar unidos.

Esta disparidad de opiniones, sobre todo las negativas, encuentran el por qué en los cambios políticos y sociales. Algunas de las entrevistadas consideran que la presencia de partidos políticos conservadores y las redes sociales están influyendo de manera negativa en los avances y progresos conseguidos, donde el enemigo sigue siendo el machismo.

R5.2: este era un tema antes... la gente estaba más sensibilizada, ahora hay un rechazo por cuestiones políticas.

R6: en 2018 parecía que la igualdad estaba conseguida (...) Y, sin embargo, a partir de ahí, pues yo creo que sobre todo ha habido como posicionamientos políticos súper... Que han calado, que han calado en los dos sentidos.

R21.1: se está viendo un gran retroceso sobre todo a nivel de la juventud cuando vas a los institutos. Es una pasada la reacción que hay, suponemos que, por el tema de la influencia de redes sociales, de todo el tema ultra, de la manosphere, de todo el tema de la pornografía

R33.2: no, lo que hemos pasado es que seguimos trabajando sobre el machismo, es decir, el hombre ha visto su posición y un poco... se ha visto un poco en peligro todos los derechos conseguidos y ha habido como una alteración del orden, por llamarlo así.

Aun así, debido al trabajo realizado, la violencia machista se identifica más y las víctimas acuden con mayor frecuencia a los recursos para solicitar información. Pero, además, estas cuentan con mayor respaldo y apoyo por parte de familiares o personas cercanas.

R7: pero voy notando una mejor percepción de apoyo a las víctimas y de entendimiento a esa violencia que sufren las mujeres.

R9: creo que a nivel de pareja sí creo que se está poniendo en valor de que eso no se puede consentir y por eso cada vez las oficinas tenemos más volumen de trabajo porque nos demandan más información.

R10: últimamente tenemos muchas denuncias, más denuncias que antes, cada año tenemos un poquito de más, hay más mujeres que denuncian, hay más mujeres que son conscientes de que ellas son víctimas de violencia de género.

R18.2: pero no sé, a mí, a simple vista, me parece que como que cada vez tenemos mucho más volumen de... de víctimas, de atenciones individualizadas, de mujeres que no ponen tampoco denuncias.

Por último, resaltar las aportaciones de las agentes entrevistadas que consideran necesario trabajar e identificar la violencia machista en su totalidad, no solamente en la pareja. Que es necesario identificar aquellas tipologías de violencia más ocultas y entrelazarlas como forma de opresión hacia las mujeres, como son la prostitución y explotación sexual, la falta de cuidados o la hipersexualización.

R5.1: muy encasillado todavía, muy encapsulado en lo que es violencia de género cuando ya llevamos años intentando dar ese otro salto de hablar de forma más amplia de violencias hacia la mujer y no solamente la violencia dentro de la pareja.

R6: entonces, claro, hay niveles en la violencia, pero es verdad que relaciones donde falta el cuidado, donde... Donde puedes identificar situaciones de machistas y violentas y de ninguneo cotidiano. Es que esto, por desgracia, está súper extendido entre jóvenes, mayores y todo eso es violencias de género. Y, sin embargo, pues no se ve como tal.

R19: es invisibilización, desconocimiento, ignorancia. Ignorancia entre comillas, porque no creo que exista ignorancia, sino ausencia de ganas de querer mirar un poquito más adentro. Simplemente de coger el discurso fácil y ya no entrar a nada más. Pero no solo de la ciudadanía en general, que es un brutal y... y sobre todo de quererlo ver como un compartimento estanco. Es decir, la violencia de género, tal y como la ley 2004 nos la señala, de la pareja o expareja, no tiene nada que ver con la pornificación de la juventud, por la hipersexualización de la niñez, por la utilización de la violencia como recursos de resolución de conflictos, la ausencia de diálogo, el aumento de violencia entre los jóvenes, el bullying. O sea, son como compartimentos estancos.

R31.1: pues ya se sabe, yo creo que ya se identifica que es la violencia de género, pero la parte de arriba de la pirámide, todo lo que hay en el fondo, eso todavía queda por descubrir. Y no solamente hablar de la violencia de género la pareja, sino que hay otras maneras de violencia de género, que no se asocian estas diferentes violencias hacia las mujeres como violencia basada en el género.

R32: la trata sí que es algo que se entiende que es un problema y que hay que trabajar y tal y cual. La prostitución cuesta más. Como que les da más miedo en general.

- **Diferencias en la percepción de la violencia machista**

La percepción de la violencia machista cambia en función de la edad y de las condiciones sociales o políticas que han determinado nuestra vida y construcción social. De ahí, que como anuncia esta agente entrevistada existan diferencias en cuanto a la percepción. Donde las personas mayores tienen normalizada la violencia, las personas adultas tienen un mayor conocimiento y percepción sobre desigualdad de género y las personas adolescentes presenta un retroceso en esto mismo.

R35.1: bueno, yo creo que difiere en cuanto a educación y en cuanto a contacto con medios de comunicación y en cuanto a formación también. Entonces, creo que hay varias franjas de edad, una franja de edad de personas de edad más avanzada que no tienen tan interiorizado o tienen muy normalizado la violencia y no lo entienden como violencia machista. Luego hay una franja de edad que ya hemos crecido en este mundo en el que ha empezado, donde hemos conocido el feminismo, donde hemos conocido las corrientes feministas, donde hemos conocido la institucionalización también del feminismo y su traducción a las políticas públicas, que tenemos más conciencia en ese sentido y más formación. Pero luego tenemos, por contra de esta nueva generación, que digamos que es más víctima de este movimiento reaccionario que viene a raíz de nuestra generación (...) Bueno, porque el machismo se reinventa y trata de captar a esto ahora a través de otros medios, a través de redes sociales, de medios de comunicación, de internet, etc. Y está haciendo su labor en estas nuevas generaciones y lo cierto es que estamos detectando que hay eso, un movimiento reaccionario en la gente más adolescente, la gente más joven.

Aunque nos encontramos con posturas que defienden que el machismo y la normalización de la violencia es transversal a todas las edades.

R22: no creo que sea una brecha en discurso por edades. O sea, no... O sea, creo que es algo general y que es bastante transversal a todos los grupos de edad.

Un factor que consideran clave para que exista una diferencia en cuanto a la percepción e identificación de la violencia es el acceso a la información, ya sea a través de medios de comunicación o de internet. Puesto que permite a las mujeres tener mayor conocimiento sobre recursos e identificación de la violencia. Lo que les ayuda a poner antes nombre a la violencia sufrida. Debido a que son las mujeres jóvenes quienes más acceso tienen a las TRIC, también presentan mayor facilidad para identificar y detectar la violencia. Sumado a esto que cuentan con una situación más favorable para hacerlo debido a la falta de responsabilidad de cuidados o de dependencia económica.

R5.2: pero a la gente mayor ya es difícil hacerle entender si el marido ha controlado siempre el dinero. Eso es violencia. No es sencillo, ¿no?

R9: para empezar, las formas de violencia diferentes, la forma quizás de normalizar esa violencia también (...) Entonces, creo que la diferencia en detectar esa violencia sí es muy diferente con respecto a la edad. Por ejemplo, las mujeres adultas o ya en... con matrimonios más estables, sí tienen entendido la violencia más continuada en el tiempo, o la que llamamos habitual, porque son violencias que requieren y dificultan mucho más su forma de romper con esa relación. Pero, en cambio, creo que la población más joven tiene otras herramientas y acaba antes con la violencia o con esa relación.

R23.2: al estar un poco más cerca, al tener más disponible la información a través de las redes y de internet, incluso un poco de los recursos, yo quizás sí que también sea más consciente de que pueden tener un problema o de que hay algo que no está tan normal (...) Entonces, no sé si ahí puede haber una diferencia de percepción en torno a que recibo información por un lado y puedo contrastar y darme cuenta de que me está pasando algo frente a lo otro, que no he recibido tanta información, no me di cuenta de que puedo estar sufriendo... Tema de violencia de género.

Pero, centrándonos en la población joven, las agentes de igualdad entrevistadas apuntan varias cuestiones. La primera, que son los chicos jóvenes los que presentan un discurso más reaccionario pero que, a pesar de haber chicas jóvenes muy concienciadas, cada vez son más las que se suman a este discurso o presentan una actitud conformista en cuanto a los roles de género. La segunda cuestión destacada es como este conformismo u ola reaccionaria entre la población joven tiene como principal consecuencia la hipersexualización de las mujeres y el concepto de libertad sexual y la violencia sexual. Y, la tercera cuestión es cómo los hombres y el patriarcado se van adaptando socialmente para seguir manteniendo su status, poder y privilegios.

R5.2: chicas muy interesadas y muy formadas y con ganas de estar ahí presentes, con presencia y con voz propia y con... Que creo que eso al final es la semillita que en unos años pueda verse, ¿no?

R11.1: luego también en cuanto a las chicas yo entiendo que hay un retroceso en cuanto a lo que se considera libertad porque al final nos creemos libres, pero seguimos estando al servicio de la sexualidad.

R11.2: (los hombres) se van adaptando para seguir igual, que es lo que yo le dije, cómo van. adaptándose a nuevos discursos y a nuevas formas, pero para que el contenido y el objetivo es el mismo.

R21.1: yo creo que en los chicos se nota más que en las chicas también hay una parte muy conformista con el tema se quedan muy calladas pocas intervienen (...) ellas se están acomodando a qué quieren ellos y hay mucha más violencia sexual mucho más conformismo mucho más absentismo a lo que ellos quieren a ser complacientes con ellos.

R23.2: y también es verdad que hay muchas diferencias entre chicos y chicas. Las chicas apenas se pronuncian.

R37: pues mira, ya antes era mayormente por parte de los hombres, pero yo ya me lo encuentro por parte de mujeres y de mujeres jóvenes. ¿Vale?

Bloque II: diferencias entre ámbito rural y urbano

Antes de desglosar las diferencias encontradas en cuanto a la percepción de la violencia machista en contextos urbanos y rurales, queremos empezar con la intervención de estas dos agentes de igualdad entrevistadas. Ambas nos hablan de la importancia de que los recursos estén presentes y sean visibles para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos en los territorios. Así como para una mayor concienciación y visibilidad de la problemática que es la violencia machista.

R19: es que, en la medida que la percepción de la violencia, y cuando hablamos de percepción de la violencia no hay que olvidar de la percepción de lo que no es igualdad. O sea, la ausencia de recursos públicos es fundamental para que no haya percepción. No tenemos transporte. Centros de salud a ratos y a veces los consultorios médicos. Y todos esos son clave para la promoción de la igualdad y, por tanto, saber que existe violencia. No sé si me explico. Entonces, o sea, las zonas rurales es que no nos quieren nada, es una dejadez total.

R35.1: el hecho de que haya recursos policiales, jurídicos, psicológicos, claro. Que supone más visibilidad y más conciencia. Que esté la casa de la mujer cercana. Eso se traduce siempre en más actividades de concienciación y, por lo tanto, en más visibilidad.

Por un lado, las zonas urbanas presentan un mayor número de recursos y accesibilidad a los mismos. Además del anonimato antes mencionado. Esto, ocasiona que las víctimas tengan a su alcance mayores posibilidades de cambio y una respuesta más inmediata, independientemente de si dispone de vehículo propio o accesibilidad al transporte público. Según las agentes de igualdad entrevistadas, esta cercanía de los recursos hace más fácil la salida de la violencia y aporta a las mujeres mayor tranquilidad y seguridad con el proceso.

R6: creo que las víctimas aquí (en una ciudad) son más, pero también tienen como una accesibilidad mayor a los recursos que no se tienen en las zonas rurales. Creo que en ese sentido... A ver, suena duro decir que la víctima lo tiene más fácil.

R9: la diferencia ya de urbano a rural se nota, porque aquí poniendo en valor que estamos en _ y que hay muchos recursos a los que las mujeres pueden acceder, pues lógicamente tienen mucha más facilidad para acceder a esa información o para interponer una denuncia, pues igual reciben mucho más acompañamiento porque tienen... A su mano a la Policía Nacional o pueden ir a juzgado. O sea, que yo creo que hay como esa facilidad a la hora de acceder a los recursos, pues posibilita mucho más que las mujeres se sientan por lo menos más acompañadas.

R15.2: pero yo creo que los entornos urbanos sí que la percepción es distinta de que los recursos están más cerca y que la intervención, o sea, que las soluciones que se le plantean a la violencia están más al alcance, entonces creo que se percibe como, bueno, sí, el concepto es el mismo, pero ya lo estamos solucionando.

R34.1: pero sí es cierto que la atención y la rapidez con la que se sale de la situación de violencia se depende mucho de la disponibilidad que se tiene para llegar al servicio.

Y, por otro lado, las zonas rurales por su composición, densidad poblacional, recursos económicos y costumbres presentan unas características específicas que marcan la identificación y salida de las mujeres de situaciones de violencia.

R5.1: pero yo creo que todavía en entornos rurales sigue habiendo quizás más posos de violencia y, sin embargo, la población es menos consciente.

Son múltiples los factores, propios de entornos rurales, que dificultan y agravan la salida de las mujeres de situaciones de violencia. Uno de los más repetidos y mencionados por las agentes de igualdad entrevistadas es la falta de independencia económica, principalmente en mujeres adultas o mayores.

R3: o la mujer no es capaz de pedir ayuda y luego de seguir el camino porque eso, pues por dependencia de estas circunstancias o el mundo rural de que me dirán que es lo que hago yo ahora con 50 y tantos años, si en mi vida he cotizado, me he formado porque he estado aquí con mi hijo, ¿qué hago? Es que, si lo piensas así, es muy complicado o no tener apoyo.

Otro factor importante a tener en cuenta es la poca densidad poblacional de los municipios y, por tanto, la falta de anonimato. La violencia o simple ruptura de la relación se hace aún más compleja en las zonas rurales, puesto que el qué dirán o el que la víctima y agresor sean del mismo municipio – con vecinos o familiares cercanos – dificulta aún más la salida.

R26.2: en las poblaciones rurales el qué dirán es muy importante. Entonces, lógicamente en una ciudad o en una población mayor la gente es más independiente, no le da cuentas al vecino o vecina, entonces eso también cala mucho y hace que, bueno, pues que... no se tenga tanto en cuenta las informaciones.

R27.1: la percepción de violencia es complicada, no solo por la mujer que sufre la violencia, sino porque normalmente el agresor también es vecino del propio pueblo

R35.2: yo creo que la percepción de la violencia no afecta, pero en la salida a lo mejor el anonimato, que tú vayas a preguntar, que vayas a algún sitio donde nadie te conoce, que te puedas informar, que puedas buscar información donde nadie te conoce (...) Que no quieren que vayas a su pueblo porque no quieren que nadie las vea hablando contigo.

Esta falta de anonimato y la familiaridad de los entornos rurales también afecta a nivel institucional. Pues impide, en ocasiones, que desde los Ayuntamientos o Guardia Civil se actúe de forma correcta.

R19: entonces, o cuando se está viendo, por ejemplo, el tema de ayudas a mujeres víctimas, si hay una orden de alejamiento, suele ocurrir que a ellos les cuesta quitarse que están empadronados en la vivienda de la mujer. Entonces, eso perjudica. Si pides el historial de empadronamiento que esté viviendo el agresor, supuestamente, entonces nos cuesta que el ayuntamiento se pronuncie y que le diga con una orden vigente, ¿eh?, que le diga a ese señor, oye, mira, desempadrónate, porque estás perjudicando y tienes una orden. Y es que claro, como son familia y medio no sé qué... entonces hacemos cosas que no les gustan. O que se pase la Guardia Civil por no sé dónde, hacemos cosas que no les gustan.

La accesibilidad a recursos generales, como pueden ser el cuartel de la Guardia Civil o centro de salud, también es un factor decisivo para identificar y salir de contextos de violencia en las zonas rurales. A esta carencia de servicios en algunos pueblos, hay que añadir la falta de transporte, público o privado, de muchas mujeres. No pudiendo así acceder a los recursos con la necesidad que presentan y la regularidad necesaria.

R10: hombre, hay algunos pueblos nuestros que están muy envejecidos, entonces hay muy poca población joven. Esas mujeres que son víctimas de violencia de género en esos pueblos, normalmente les cuesta trabajo acceder a los recursos porque, para empezar, algunas de ellas, la mayoría de ellas, un porcentaje muy alto, no tiene carné de conducir, no tiene coche, no tiene cuartel de la Guardia Civil allí en su pueblo, no tiene centro de salud, nada más que unos días en semana, un consultorio médico. Entonces, es muy complicado, muy complicado... vivir así, con tan pocos recursos y siendo víctimas de violencia de género.

Por último, en cuanto a la presencia o asistencia a recursos especializados en violencia, encontramos disparidad de opiniones. Por un lado, hay agentes que afirman que los recursos mancomunados están presentes en todos los territorios y, por tanto, tienen la visibilidad necesaria para llegar a las mujeres. Por otro, otras agentes afirman que es imposible llegar a todos los municipios de la misma manera y que esto, a pesar de la coordinación y trabajo cohesionado con otros servicios, dificulta el acceso de las mujeres a los recursos y, por ende, su atención y recuperación.

R13.2: quizás hay pueblos en los que quizás no tenemos... no vamos porque no se exige o porque no salen grupos o porque no hay expedientes.

R15.2: aquí creo que el conocimiento todavía de los recursos es... O sea, que la gente que tiene problemas accede porque ya tenemos buena coordinación con fuerzas y cuerpos de seguridad. Si te pasa algo, te vas a derivar a nosotras sí o sí. Pero... Si todavía tú no has tomado conciencia de que eres, por ejemplo, una víctima de violencia de género y todavía no has puesto una denuncia, ahí seguramente tú estás perdida porque no lo tienes tan visible como en una ciudad.

R33.2: no. Los recursos más mancomunados llegan a todos los municipios de igual forma. Ellas, en llegar a los recursos, debido a ser municipios muy pequeños, tienen más problemas por el tema del transporte, que nosotras ya hemos además informado de eso en distintas ocasiones, pero los servicios mancomunales llegan a todos los pueblos porque los servicios se desplazan.

A pesar de las barreras o inconvenientes que encuentran las mujeres para identificar o salir de la violencia en las zonas rurales, en cuanto a intervención las agentes entrevistadas destacan algunos aspectos positivos, como el trato cercano con las mujeres y el conocimiento total de sus circunstancias, la colaboración y cooperación cercana con ayuntamientos o instituciones cercanas, así como la cohesión social.

R1: a ver, o sí que se le dice a lo mejor en el ayuntamiento, a lo mejor con el alcalde directamente se le dice a ver si esta mujer la puedes contratar porque económicamente está mal, tal, no sé qué. Ahí, por ejemplo, eso no lo puedes ir a hacer al alcalde de Badajoz a decírselo.

R8: las desventajas, que están más aisladas, que tienen peor acceso a los recursos, todo eso. Pero, por otro lado, luego tienen la parte positiva que, para nosotras, para la oficina, es la cohesión y el trabajo colaborativo.

R17.1: y creo que la cercanía en una zona pequeña no tiene nada que ver con, por ejemplo, Cáceres que pueden presentar, yo qué sé, 100 ayudas de recuperación integral y a 50 usuarias que no las conocen. Entonces, ¿tú cómo puedes presentar una ayuda si no la conoces?

R27.1: el que los recursos sean cercanos, pues nos permite de alguna manera también tener un seguimiento mucho más personalizado, mayor accesibilidad de las propias mujeres, una atención mucho más cuidada, de poder hablar con ellas las veces que necesitemos, que ella necesite, que haya una cercanía mayor

Aun así, nos gustaría señalar la anotación que hace esta agente de igualdad entrevistada para cerrar esta dicotomía entre zonas rurales y urbanas. Esta agente afirma que, las mujeres que emigran a zonas urbanas presentan cambios en la percepción de la violencia machista, con una mayor identificación y conciencia de género.

R3: se nota también gente que ha vivido fuera, en las ciudades, luego han venido al pueblo, que tienen también otro, sobre todo las mujeres, que cuando vienen luego a los talleres, actividades y demás, que se nota otra forma de pensar, otra forma de ver la violencia de género.

Por último, nos parece relevante señalar las aportaciones de estas agentes de igualdad. Puesto que es necesario hacer políticas públicas y reparto presupuestario, no sólo con enfoque de género, sino también asentados a los territorios, a las zonas rurales. Puesto que las realidades de los pueblos son diferentes y, por tanto, las actuaciones deben contemplar todas las variables y hándicaps presentes en estas zonas.

R14.1: que lo mismo pasa con las formaciones y las cosas que vienen de Mérida. Que no tienen en cuenta que muchas veces aquí no tenemos medios ni infraestructuras para poder llevarlas a cabo.

R14.2: y no nos puede decir que juntemos a 15 mujeres con discapacidad para una formación cuando a lo mejor no... No es que no haya 15 mujeres con discapacidad, es que cada una está... Y no se puede juntar en uno solo, no sé.

R14.2: pero es verdad que hay que tener en cuenta las características de las zonas rurales. Y con los fondos de pacto de Estado. Esos repartos que nos hacen. Jolines. Que benefician a los grandes. A los chicos no nos dan nada. ¿Qué quieren que hagamos con 1.000 euros? Eso hay que cambiarlo.

R14.2: o como tienen planteado el tema de las ludotecas rurales. Las mujeres de las zonas rurales no solo concilian en verano, concilian durante el año. ¿Sabes?

Bloque III: estrategias de intervención

En este bloque hablaremos de las estrategias de intervención con las que cuentan las oficinas de igualdad para trabajar en materia de prevención, sensibilización y atención. Pero antes, consideramos necesario exponer algunos puntos relacionados, como son barreras encontradas en la intervención con los diferentes colectivos y el conocimiento de las Oficinas de Igualdad por la población.

- **Barreras en la intervención**

A nivel macro, la principal barrera encontrada por las agentes de igualdad en materia de intervención es la política. El actual cuestionamiento de los derechos de las mujeres y el auge de discursos reaccionarios, dentro de las instituciones, están impidiendo el desarrollo de acciones preventivas o de sensibilización. Estas corrientes están abalando y banalizando la violencia machista, reforzando aún más los roles de género tradicionales. A esto, hay que sumar la influencia de las redes sociales, la falsa idea de igualdad y la falta de pensamiento crítico entre la población. Pero, sobre todo, afecta la falta de legislación comprometida con los derechos de las mujeres, puesto que la violencia sigue abalada por el Estado.

R10: pues los factores, principalmente, grupos políticos, ideas políticas, en la televisión ya lo estamos viendo, que partidos forman de una idea o de otra ¿no? Y, sobre todo, lo que estoy diciendo, vivencias que algunos hombres no consideran o no se consideran agresores.

R11.1: yo creo que un poco se enmascara con creer que tenemos los derechos en igualdad conseguidos, que la mujer puede hacer uso de los derechos en igualdad de condiciones, entonces hay una falsa creencia de que realmente si sufro violencia sexual, al ya tener los derechos abiertos y los recursos a mi disposición, si no salgo de esas situaciones es porque no quiero o bien porque yo digo que sí, con un sí, entre comillas, en una libre elección.

R13.2: pero no, yo creo que no se cuestiona en general los derechos humanos, yo creo que se cuestiona los derechos de las mujeres.

R15.2: bueno, se resume en la falta de pensamiento crítico.

R19: o sea, ¿cómo peleo yo a la hora de defender los derechos de las mujeres, ¿si hay un Estado que no me condena eso? ¿Cómo defiendo yo la no explotación sexual? ¿Cómo defiendo yo que me considero una buena y una mujer inteligente? ¿Cómo defiendo yo la libertad de las mujeres a hacer lo que quieran y una ley... De la prevención de las violencias sexuales, ¿si luego tengo una prostitución? yo, que me considero una mujer inteligente, pero tampoco soy la hostia, o sea, no estoy para trabajar en la NASA. Digo, vale, yo, una violencia sexual, si hay un billete, es legal, es alegal en este país, y si no hay billetes, es una violación. Y Y me hablan de igualdad. O sea, cómo yo transmito a una chica y a un chico que hay igualdad, en un instituto, en un centro educativo, que están estudiando codo a codo, que tienen trabajos incluso en común, grupos mixtos, viven de manera mixta, y él luego puede, en su tiempo de ocio, cuando tenga 16 años ya, acceder al cuerpo de una mujer cuando quiera o a través del porno está viendo otras cosas. Y esto me lo está avalando el Estado.

R28.1: no, son que los factores de socialización diferencial no conseguimos atajarlos.

Los mismos recursos y los profesionales que trabajan en ellos, en ocasiones, también funcionan como barrera para la intervención. Uno de los motivos es la falta de cómo funciona la violencia machista, del ciclo de la violencia, y las consecuencias que tiene, así como de los protocolos.

R13.1: o sea, el ciclo de la violencia, creo que ya es verdad que hay muchos profesionales que lo saben o lo sabemos ya el ciclo de la violencia, pero hay otros que no, que no se conoce y si se conoce no se aplica.

Otro de los motivos es la saturación de información de personas no profesionales o expertas hablando de feminismo y violencia machista. Tanto desde entidades sociales como en medios de comunicación o redes sociales. Esta mal información puede llevar a ideas equivocadas que calan en la sociedad y, por tanto, en la percepción de la violencia.

R16: porque yo creo que hay mucha gente hablando del feminismo y de la igualdad con poca formación. Y me refiero en medios de comunicación, en algunas entidades que hemos escuchado. Entonces, por un lado, por esa razón y por otro lado porque hoy en día cualquier persona puede hablar de cualquier tema.

El personal intermitente de las oficinas, el volumen de trabajo y exigencias a pesar del diferente tamaño de las comarcas y los objetivos o publicidad del recurso también son, en ocasiones, barreras para la intervención y una mejor llegada a la población. Además de los hándicaps ya analizados en zonas rurales en el bloque anterior. Todo esto, genera inseguridad en el servicio y dificultad para llegar a la población.

R3: pues ahí hay mucho que mejorar. Y, bueno, luego el caso de cada compañera y compañero, pues hay gente que está estabilizada, gente que no, gente que se ha ido a la calle el 31 de diciembre... y ahora saldrá a la plaza y se volverá a presentar o no.

R25.1: (diferencia de municipios por mancomunidad) y que se nos aplique a todas las mismas directrices, el mismo plazo de trabajo y las mismas exigencias.

R26.1: el hecho de que tengamos ese cartel de que solamente atendemos a mujeres que sufren una violencia de género directa y demás, es que hace que a lo mejor haya mujeres que no se atrevan ni siquiera a venir al recurso.

R37: es que además no llegamos desde las oficinas por el volumen de trabajo que tenemos, de atenciones individualizadas, de organización de acciones grupales... Y de todas las cuestiones que es muy difícil de llegar.

La dispersión territorial y la densidad de población son otros dos motivos que afectan a la intervención. La primera, porque dificulta el acceso a todos los territorios en igualdad de condiciones y, la segunda, porque impide realizar acciones de sensibilización y prevención ajustadas a las características de la población.

R3: y luego hay otros pueblos que son tan chicos que están juntos. Desde primero de primaria hasta sexto de primaria están todos juntos. Es muy complicado trabajar algo con edades tan dispares.

R14.2: pues yo qué sé, sobre todo a lo mejor es la dispersión, que hay poquita gente, no sé, las edades de las mujeres, que son mujeres muy mayores, luego la gente joven, hay muy poca gente joven también, ¿sabes? No lo sé.

R28.1: la ratio, como comprenderás, no es la misma (...) y estamos el mismo personal (...) no podemos, no damos abasto.

Por último, existen barreras específicas en función del colectivo con el que se quiera intervenir. La siguiente agente de igualdad nos cuenta las dificultades con algunos grupos poblaciones, como son las mujeres migrantes cuidadoras o el personal que trabaja en residencias y centros de días. Debido a las exigencias laborales, los horarios o falta de red el acceso a estos grupos es complicado.

R22: es muy difícil trabajar. Es una de las propuestas que tenemos para empezar a trabajar con las mujeres migrantes cuidadoras. La mayoría también son migrantes internas que están durante todo el día o el fin de semana entero en la casa cuidando a una persona mayor. Con ellas es difícil trabajar por situación de irregularidad, porque a lo mejor no residen en la localidad o porque trabajan muchas horas. Entonces, la red social y de apoyo que tienen es complicada. Entonces, con las mujeres migrantes dedicadas a los cuidados es complicado trabajar, con los profesionales que trabajan en residencias de mayores y de centros de día, nos cuesta también porque hay una temporalidad muy alta

Un grupo con el que sí trabajan prácticamente la totalidad de las Oficinas de Igualdad es con las asociaciones de mujeres. Aunque el trabajo con estas mujeres es satisfactorio en gran parte de los casos, como explican las entrevistadas:

R16: luego hay otros colectivos, las asociaciones de mujeres son las que más implicadas están. De hecho, a mí en algunas ocasiones ya nos reconocen como una figura y nos llaman para posibles casos o posibles sospechas.

R27.1: por ejemplo, nosotras aquí en la comarca, además, están vertebradas al máximo. O sea, quiero decir que, para nosotras, por ejemplo, organizar cosas con mujeres es súper sencillo. Aquí en cada pueblo, somos once pueblos, hay una asociación de mujeres, además de mujeres, que llevan 30 años funcionando y están unidas en una asociación comarcal. O sea, que es muy sencillo. Es verdad que cuando hemos planteado, por ejemplo, aquí las cooperativas marcaron mucho la forma de funcionar y de estructurarse socialmente, ¿no? Hay cooperativas en cada pueblo, hay una agrupación de cooperativas, por ejemplo. Entonces, como que se repitió ese patrón.

La falta de relevo generacional de las asociaciones y la edad de las integrantes son otras dos barreras que dificultan la intervención. Las asociaciones de mujeres siempre han sido grupos articulados que han participado en las diversas acciones y han funcionado como motor de cambio o sostén de otras mujeres, por lo que siempre han participado activamente en las diversas acciones que se llevaban a cabo en el municipio. Actualmente muestran saturación y cansancio con la temática.

R26.1: y ahí es otro de los hándicaps que nos encontramos, que me imagino que más adelante saldrá, y es que las directivas de las asociaciones... En poblaciones como las que trabajamos nosotras, en municipios pequeños, la edad que tienen esas mujeres es muy elevada. No existe relevo generacional ni siquiera en cuanto a hacerse socia, pero mucho menos en asumir dirección o cargos dentro de la directiva. De las asociaciones no les interesa porque consideran que eso no es para ellas.

R27.2: siento también que las mujeres están cansadas. O sea, tengo un poco una sensación de otra vez estas de igualdad, otra vez estás de igualdad, independientemente luego de la persona. Como que en su momento tuvo un impacto brutal, es verdad que se cambiaron o hubo replanteamientos personales o sociales también, pero como que de alguna manera ya no va con ellas tampoco.

Por último, mencionar como barrera a la hora de trabajar con asociaciones de mujeres la ausencia de perspectiva rural en las subvenciones y políticas públicas. Así como la falta de perspectiva de la importancia de la cotidianidad y de la importancia de las asociaciones de mujeres para su propio sostén emocional.

R14.2: pero hay que entender que hay mujeres que llevan ahí toda la vida asociada, que cuando salen es el momentito que salen a la asociación, aunque sea para hacer dulce. Y que hacer dulce a veces está bien. Y que se junten para coser a veces está bien. Entonces, hay que dar también esa posibilidad. Que cosas sí, pero a lo mejor la persona que viene o tal, hable de otras cosas. Pero es que es el momento mucho que tiene... Para juntarse y hablar, ¿sabes? Y no puede ser todo esa serie de proyectos y esas líneas que nos marcan. O si quieres hacer un encuentro de mujeres tienes que tener en cuenta que en una zona rural hay que poner autobús y hay que poner comida. ¿Que la comida puede ser bocadillo? Pues sí, pero eso hay que subvencionarlo. Porque nuestras mujeres en la mayoría no tienen carnet ni coche.

Los centros educativos son otro espacio donde trabajan prácticamente la totalidad de las agentes de igualdad. Aquí las trabajadoras se encuentran diferentes barreras. La primera es el impacto de las políticas reaccionarias y del impacto de los discursos negacionistas de la violencia en las aulas, donde el alumnado se posiciona en contra de la violencia machista. Pero, además se están encontrando reticencias, tanto del profesorado como de las familias, para poder impartir talleres o realizar acciones de sensibilización.

R10: pero también estamos encontrando que en la población hay algunas personas que son reticentes al tema de la igualdad, al tema de la violencia de género, no quieren que su hijo se forme o le den prevención en igualdad, o sea, el tema de sensibilización en igualdad, o, en fin, hay gente que está en contra. Algunas porque, por motivos políticos.

R13.1: yo es donde noto más dificultad en el ámbito educativo. El acceder, el que le hemos propuesto varios proyectos y siempre te ponen alguna traba.

R27.2: y sobre todo ahora el tema de la violencia sexual, que sí que creemos que las chavalas jóvenes... Es un problema, ¿no? Y que te encuentres, como dice _, con los chavales, que vas a darles una formación un poco de prevención y sensibilización y que, en vez de empatizar con las compañeras, lo que hacen es todo el rato como... sentirse intimidados y amenazados y buscar como un contra discurso, como manera de protegerse ante algo que ni siquiera le estamos acusando directamente, que es como que estamos hablando de que hay una problemática en la que los hombres están ejerciendo una violencia sobre las mujeres.

El segundo motivo es la falta de continuidad de las acciones en materia de género dentro de las aulas, puesto que no la coeducación no forma parte del currículo educativo. A esto hay que sumar los ritmos y falta de perspectiva del profesorado para incluir en sus materias la perspectiva de género.

R6: las intervenciones no pueden venir de manera puntual, mientras esto no entre en el currículo educativo, que de verdad se lo tomen en serio, de verdad se analice, te hace falta hasta la pornografía en clase. Pues que tenemos un problema, claro, pero súper gordo.

R23.2: que tampoco contamos con los medios necesarios, porque es cierto que nosotras vamos, impartimos un taller de X horas, pero tú tienes que continuar mañana con tu siguiente actuación. Y a veces cuentas con profesorado, con coordinadores, coordinadoras sensibilizadas, que luego esto se trabaja en el día a día, tú lo trasladas antes de venirte, das a lo mejor pautas, recomendaciones para que se trabajen estos contenidos, pero el taller acabó y acabó.

El tercer motivo es la implantación y obligación de la existencia de planes de igualdad sin que haya una implicación real de fondo por parte del centro educativo. Esto ocasiona que el impacto sea menor y, por tanto, no sean acciones respaldadas y ampliadas en el tiempo.

R27.1: pero, por ejemplo, imponer los planes de igualdad y demás, es como todo metido un poco a calzador, ¿vale? No es algo, un interés propio del centro, del profesorado, de alguna manera, que dice, no, veniros porque esto está bien, pues sí, ahora nos llaman más, porque, claro, tienen que rellenar sus planes de igualdad y está bien, y muchos profesores cuando vamos, pues... hay una buena acogida.

Por último, para terminar con las barreras, nos parece importante resaltar aquellos grupos de población más inaccesibles desde el trabajo que se realiza en las oficinas. Aquí, nos manifiestan que no consiguen llegar a las mujeres jóvenes ni a los hombres, independientemente de la edad, pero en especial a los de mayor edad.

R5.1: algo, o sea, no llegamos a la población de mujeres jóvenes. En general, creo que ese problema te lo comunican más compañeras. No llegamos a esa población de mujeres jóvenes. Porque no les interese, porque sientan que no va con ellas, porque lo tengan asociado a las mujeres mayores, las asociaciones de mujeres, movimientos...

R11.2: y con hombres mayores esto es muy difícil llegar. No están en los espacios donde se tratan estos temas y entrar en los suyos con este discurso o es enmascarado o no entramos. Entonces es difícil.

R18.1: entonces, bueno, pero esa población, digamos, más hermética de hombres es más difícil, claro, llegar.

- **Conocimiento de las Oficinas de Igualdad**

Las Oficinas de Igualdad llevan instauradas en los diferentes territorios más de 15 años, aproximadamente. Esto ha favorecido que sean un recurso conocido por la población en la mayoría de los casos.

R10: en los principios, en los comienzos, la gente no estaba muy sensibilizada, no conocía mucho qué trabajábamos, qué hacíamos. Pero ahora, últimamente, sí ya estamos integradas en el territorio, después de tanto tiempo, mi compañero y yo.

Sin embargo, existen algunas barreras o inconvenientes que impiden que las Oficinas de Igualdad sean un recurso clave en los diferentes territorios. Estos inconvenientes son la dispersión geográfica, el desconocimiento de la totalidad de las funciones y la intermitencia de la apertura del recurso, lo que ha ocasionado que en algunos territorios no exista adherencia.

R12.2: esa parte (sensibilización) sí todo el mundo sabe que existimos, pero luego está la parte de las víctimas. Entonces, hay mucha gente que sabe que trabajamos con víctimas, pero hay mucha gente que a lo mejor no lo tiene muy claro, yo creo. No lo sé. Saben que existimos y que estamos aquí. Además, es un recurso que llevamos muchos años en el territorio y la gente nos conoce por eso, porque nos hemos movido por todos los pueblos.

R14.2: a ver yo creo que la oficina conocer es verdad que después de todo lo que hemos hecho hay mucha gente que ni la conoce porque hay mucha dispersión y es difícil llegar, ¿sabes?

R15.2: pero creo que el hecho de que se haya estado un tiempo sin (estar abierta) favorece que las oficinas estuvieran integradas totalmente y absolutamente en el territorio ha perjudicado.

R21.2: somos invisibles para una parte de la población y mucha gente desconoce el trabajo que hacemos, aunque nosotras solemos mandar a los ayuntamientos dípticos, trípticos, con todas las actividades que hacemos en que consiste nuestro trabajo.

- **Estrategias para llegar a la población**

Por último, para cerrar este bloque, expondremos las estrategias que tienen las Oficinas de Igualdad para llegar a la población, a pesar de todas las barreras expuestas.

La primera estrategia que utilizan algunas de las agentes entrevistadas, es camuflar el tema de la violencia machista al impartir talleres. Esto lo hacen para que el taller no cause rechazo a la población y que no haya una asimilación de ser víctima por asistir a acciones que nacen de las Oficinas de Igualdad.

R1: comprobamos hace algunos años que, si tú por el 25 de noviembre dabas un taller de violencia de género, a ver, no venían, o venían muy pocas, porque no se vaya a pensar la gente que yo voy a ir porque mi marido me maltrata. Entonces, si tú haces otro taller de autoestima, de gestión del tiempo, de no sé qué, o de sexualidad, o de lo que sea, que sabes que te van a venir, ahí ya puedes trabajar determinadas conductas, que eso no es lo normal en una pareja, que eso no es una relación sana, que eso no es, por lo menos para hacer esa sensibilización. De esa forma, es la única manera de que ella pueda reflexionar y ver por si mi casa está, estoy pasando por esto o no.

R3: lo que hay a veces, vamos, a veces, nos ha pasado dos veces que hemos tenido que cambiar el título del cartel porque, no sé ahora qué, o feminista, esa palabra... Hay veces que mejor no ponerlas.

La segunda estrategia es innovar y no repetir información. Intentando hacer las acciones lo más participativas posibles para que resulten más atractivas al público.

R8: no, nos encontramos, la verdad nos encontramos mensajes positivos, pero también porque intentamos no repetir la información y no hacerla de una manera que sea simplemente informativa.

Bloque IV: percepción de la violencia machista digital

En este bloque analizaremos la percepción social que tiene la población sobre la violencia machista digital. Pero antes, contextualizaremos qué tipologías de violencia están más presentes en las mujeres que asisten a los recursos especializados, las diferentes interseccionalidades de las mujeres atendidas y, por tanto, las dificultades añadidas a su recuperación y los inconvenientes que detectan las agentes de igualdad para la salida de la violencia de estas mujeres.

- **Tipologías de violencia machista detectadas**

Para hablar de las tipologías de violencia detectadas, primero tenemos que conocer cuáles son las que conoce más la población. Pues estas son las que más se identifican y denuncian. Como comenta la siguiente agente de igualdad las violencias más conocidas son la física y la psicológica.

R8: creo que se reconoce muy fácilmente los dos primeros grupos de violencia, digamos. La física, sobre todo, se reconoce muy bien. Se reconoce mucho. Pero quizás que haya otras que son muy desconocidas, la física y la sexual basada, o sea, centrada simplemente en la violación, se reconoce mucho, pero ya si entras en violencia económica, en violencia social, violencia vicaria, no sé, diferencias entre abuso, acoso, creo que no, que se desconoce todavía a día de hoy mucho, donde se enmarca cada cosa, incluso todavía la psicológica, incluso por el servicio de justicia, por todo a la hora de demostrar una violencia, todas sabemos que todas las que estamos en este campo y en esta red, que por desgracia a día de hoy sigue siendo más difícil obtener una sentencia con una violencia psicológica, por ejemplo.

Sin embargo, las violencias más comunes detectadas por las agentes de las oficinas, además de la psicológica, son la vicaria y la económica. Estas violencias no siempre son identificadas por las víctimas, puesto que existe menos conocimiento de ellas en la sociedad. Aunque manifiestan que existe violencia sexual pero que no es identificada por las mujeres al producirse dentro de las relaciones de pareja.

R1: bueno, a ver, sobre todo las psicológicas. Agresiones físicas no hay tantas, pero psicológicas. Y las agresiones sexuales, sí, también. Lo que pasa es que no se reconoce (...) pero también... Una violencia económica, una violencia ambiental, es lo que más suena a ver.

R16: la más característica aquí en la comarca, yo creo que la económica y la vicaria. Desde mi punto de vista creo que... además es un poco la más invisible, digamos, de alguna manera, porque a lo mejor están sufriendo esa violencia y hasta que tú no llegas en la primera atención y se lo dices, no son capaces de ver.

A parte de esto, se dan otro tipo de violencias más sutiles que tampoco se identifican como violencia por estar enmarcadas en los propios roles de género tradicionales o bajo el paraguas del amor romántico.

R19: hay una normalización de las dinámicas del cotidiano que es increíble. Y no se visualizan como violencias.

R21.1: y se nota que por ahí van los tiros y luego también mucha violencia estética, parte de violencia sexual, el tema de las redes está siendo bestial, el control que se ejerce a través de las redes.

Pero han detectado diferencias en cuanto a la edad de las mujeres y el tipo de violencia sufrida. Por un lado, las personas jóvenes sufren, mayormente, violencias a través de dispositivos digitales, como el control o las amenazas, frente a las violencias offline que son sufridas más por mujeres adultas. Por las características de la violencia, sumado a los menores a cargo, estas últimas presentan más dificultades para salir de la espiral de la violencia.

R9: es cierto a lo mejor que las chicas más jóvenes refieren que a través del tema de teléfono pues WhatsApp, redes sociales, pues ya han estado sometidas más al control, las amenazas, a llamadas continuadas, aplicaciones de control de su ubicación, todo eso sí se da más en población joven. En cambio, con la población más adulta, con las mujeres más adultas, pues se refieren a otro tipo de violencia, pues como es la psicológica, la física, la económica, la violencia vicaria, que la vemos cada vez más en las unidades familiares.

Entonces, claro, se da la situación de que muchas chicas jóvenes vienen sin ese vínculo de tener menores con los agresores. Entonces, entendemos que romper el vínculo cuando hay una denuncia es mucho más fácil. Pero cuando ya vemos a una mujer que tiene tres menores en común con el agresor, pues lógicamente luego se ejercen otro tipo de violencia.

R12.1: hombre, pues a ver, entre la gente más joven se da a través del control, pero es que ellos no ven que el control sea violencia de género.

R15.2: y bueno, y entre la gente joven también. La gente joven, si me apuran más... A lo mejor no tanto violencia física... Porque van aprendiendo que son más visibles. Y más violencia social, digital, esa humillación, esas vejaciones, crear esa dependencia emocional.

En suma, todas las agentes coinciden que todas las violencias van de la mano, aunque solo se identifiquen, tanto socialmente como la víctima, las que se encuentran en la parte alta del iceberg, las visibles.

R10: ellas las que más se identifican son los golpes, eso es la violencia física. Pero evidentemente la que más sufre la mujer y la que hace más daño a largo plazo y la que sufre mujer a lo largo y a lo largo de la vida es la violencia psicológica (...) aunque también tenemos violencia económica, tenemos violencia de todo tipo, porque normalmente no se da solamente un tipo de violencia, se da un cúmulo de violencia, ¿vale? No solamente se ejerce de una manera, la ejercen desde un montón de ámbitos y siempre que se puede, ¿vale?

R11.2: sí, la agresión física es el rechazo general. Todo el mundo se queda ahí. Creo que luego toda la parte del iceberg que no vemos, Eso todavía no... no se percibe ni se... La violencia, los micromachismos, la violencia psicológica sigue siendo muy resistente.

R37: también. Si es que va todo de... Al final van todas las formas de violencia de la mano. Pasa que a veces tienes que tirar un poco del hilo.

Importante señalar la necesidad de acompañar a la víctima y que puedan acceder a los recursos sin necesidad de interponer denuncia, puesto que esto en ocasiones dificulta la salida de la situación de violencia.

R11.1: entonces, creo que no hay que abocar tanto a la denuncia, pero sí a la salida de la situación. Y ese, yo creo que es un mensaje que deberíamos de lanzar más claro a la sociedad.

- **Interseccionalidad**

Debido a la interseccionalidad de opresiones muchas mujeres víctimas presentan mayores consecuencias y dificultades para identificar o salir de la situación de violencia en la que se encuentran. Aquí exponemos las principales identificadas por las agentes de igualdad entrevistadas.

Las mujeres migrantes debido, en ocasiones, a la situación irregular que presentan o a la falta de red, presentan mayores dificultades para salir de una situación de violencia. Esto se ve aún más agravado en zonas rurales, por la falta de accesibilidad a recursos o a empleabilidad, o si tienen menores a cargo

R3: estamos viendo que mujeres extranjeras que han venido a cuidar de mayores, etcétera, no sé, pero que son mujeres extranjeras y encima hemos tenido problemáticas porque no tenían ni papeles.

R18.1: también las mujeres que vienen migrantes, también se encuentran además con otro factor más añadido, el tema de la migración, de las pocas redes sociales, o sea, todo eso, Yo creo que en los pueblos y en las zonas rurales se nota muchísimo, porque al final te quedas sola, porque al final por todos los recursos que haya y demás tienen su tiempo (...) que es desde que le llega o desde que la solicita hasta que le llega, ¿qué hace esa mujer? Cuando ya tienes menores, pues otro factor más añadido, el colegio, los cuantos, o sea, que claro, hay... Y yo creo que la economía ahora mismo en las zonas rurales, la empleabilidad de las mujeres, todo eso son cuestiones prioritarias en las zonas rurales y que va unido a esa percepción también de la violencia de género.

Además, la accesibilidad para trabajar con mujeres migrantes también es más complejo, debido a que no asisten a los recursos o formaciones o que, debido a la barrera idiomática no pueden comunicarse.

R32: entonces, claro, cuando haces cosas a través de estos programas que trabajan con población inmigrante, pues sí que al final llegas. Pero cuando haces cosas que son abiertas a población o a ciudadanía en general, todavía hay poca población inmigrante. Es verdad.

Para solucionar esto último, la barrera idiomática, las agentes de la siguiente oficina han solicitado al ayuntamiento la contratación del servicio de traducción a cargo de Pacto de Estado, pero no ha sido concedido. Esto ejemplifica como estas mujeres se ven expuestas a una mayor vulnerabilidad y a una desprotección por parte de las instituciones.

R21.2: y, además, pues eso, nosotras sí que pedimos a los ayuntamientos, hemos pedido muchas veces que utilicen el dinero de los fondos del pacto de Estado para contratar a una traductora de árabe, por ejemplo, porque aquí en la zona tenemos mucha población magrebí, y bueno, es que son mujeres, son mujeres de segunda, ¿no? Y como no votan, pues no importa. También se lo hemos trasladado, al Instituto de la Mujer, a todas las directoras desde que yo estoy aquí, por las que han ido pasando por el Instituto de la Mujer, y bueno, pues también como quien oye llover. Hay dinero para hacer pegatinas y tonterías, no sé, para trabajar con las mujeres como que no.

Las mujeres mayores también ven agravada su situación o su posibilidad de salir de la violencia. Estas mujeres, como hemos comentado en puntos anteriores, llevan muchos años sufriendo violencia y, en ocasiones, la han normalizado. Además, debido a la falta de accesibilidad a los recursos por falta de transporte, público o privado, o la dependencia económica, les es más complicado salir de la situación en la que se encuentran. Esto se ve agravado, aún más, cuando mujer es dependiente y su cuidador principal es el agresor.

R4: cuando a lo mejor, exactamente, cuando a lo mejor son muy mayores, ¿vale? Las que me llegan que son muy mayores es porque ya ha habido una violencia física muy grave que la han pillado los hijos o ya han dicho estos no pueden estar como juntos, ¿vale?

R28.1: entonces, la violencia de género quizás en las personas mayores no detectamos tantas porque ellas no son capaces de verbalizar que son violadas dentro del matrimonio. Porque lo han normalizado y ellas no consideran ni siquiera que eso sea delito, que su marido la pueda forzar dentro del matrimonio. Y luego en personas mayores también tenemos un grupo alto de mujeres de 75, incluso de 80 años, que ahora dan el paso decisivo y también tenemos una dificultad con ello. Al final muchas veces el maltratador es el propio cuidador de esas personas mayores.

Un dato relevante en cuanto a atención está siendo el elevado número de mujeres jóvenes que están asistiendo a los recursos especializados de violencia. Algunas de ellas presentan más de un agresor. Como comentan las agentes entrevistadas cada vez está bajando más la edad de las mujeres atendidas, aunque sigue habiendo demanda de otros rangos de edad.

R8: y sobre todo lo que estamos viendo es una bajada de la edad En las víctimas de violencia tenemos muchas chicas muy jóvenes usuarias de la oficina. Cuando antes el rango de edad empezaba a partir de los 45, 50, ahora tenemos chicas que acaban de cumplir los 18, por ejemplo.

R14.1: en general, de todas las edades. Sí que es cierto que las chicas que tenemos que tienen menor edad repiten tienen dos o tres.

R20: son más jóvenes. Te puedes encontrar chicas desde 16 años hasta 32 incluso. Y de hecho son las que más. De mujeres mayores, pocas.

Aun así, las denuncias por violencia sexual en mujeres jóvenes siguen sin ser relevantes. Esto es debido a la vergüenza y estigmatización de la violencia sexual, pero también, a la falta de educación sexual y responsabilidad de las familias en esto.

R19: (violencia sexual) pero ahora las chavalas, o sea, es como que saben que eso es lo que le gusta a él y desde ahí yo tengo que disfrutar. Hay unas cosas brutales y hay mucha más estigmatización, creo yo, para las jóvenes que al denunciar que para las mujeres adultas. Les está costando mucho más, mucho más, mucho más. Que yo creo que también ahí las familias tienen su parte de responsabilidad porque el tema sexual, el tema de las relaciones sigue siendo totalmente tabú (...) Y les va a llegar lo que les va a llegar. Pero, o sea... el referente educacional de la familia tiene que estar. Y está el silencio, que educa.

Por último, las agentes entrevistadas han referido la cada vez más presencia de consumo de estupefacientes por las víctimas o problemas de salud mental. Estas dos variantes dificultan la intervención y acompañamiento de las víctimas.

R13.1: me llama la atención, a ver, la mayoría de las mujeres, un 20% alto, de mujeres que son víctimas de violencia de género. Además, estamos encontrando problemas de salud mental y problemas de consumo. Y es ahí un trío, hay un triángulo muy peligroso. Muchas veces, pues trabajar con esas tres tipologías es complicado. Y no lo estamos viendo en un caso, lo estamos viendo en un tanto por ciento significativo.

R22: yo me estoy encontrando con algunos casos más de adicciones a alcohol y drogas de diferentes tipos, drogas ilegales de diferentes tipos, algo más que en años anteriores.

R23.2: está haciendo a una mujer adicta a los psicofármacos vinculados, que eso incluso le puede generar, por efecto secundario, algún tipo de patología, y ahora tenemos muchísimos casos, de patología dual, o sea, una persona que tiene violencia de género, con un trastorno psiquiátrico, con una adicción, o sea, es que estamos hablando ahora de un conglomerado de cosas que probablemente antes también existía, pero bueno, ahora lo estamos definiendo y no lo estamos encontrando, ¿no?

Además, es importante mencionar como el consumo de sustancias se encuentra siempre presente en víctimas de trata, del sistema prostitucional y de contextos de explotación sexual.

R32: o sea, mujeres con adicciones sí que ha habido muchas. Y yo creo, yo he visto siempre ahí, una... como asociado al tema de prostitución que estábamos hablando. Ahí sí. O sea, estas víctimas de violencia de género en contextos de prostitución que tienen adicciones, casi al 100%.

- **Violencia machista digital**

En este último apartado, analizaremos la percepción social en lo referido a la violencia machista digital. Este tipo de violencia, debido al impacto de las TRIC en nuestras vidas está en aumento y, por falta de legislación y conocimiento de las formas en las que se presenta y el impacto que tiene, requiere de una especial atención.

Los nuevos cambios sociales y las TRIC han cambiado los espacios de socialización, trasladándolos a los espacios online. Estos espacios son cruciales para la configuración y construcción de nuestra identidad y de nuestras relaciones con nuestros iguales. Pero también, han propiciado nuevos espacios para ejercer violencia.

R27.2: han cambiado también los espacios, ¿no? De comunicación, de relación. Y es verdad que el tema del espacio digital es un nido de violencia machista y sexual, vamos. Y que es verdad que, claro, que hace unos años sobre las generaciones esos espacios no se compartían de esa manera ni tanto, ¿no?

Las agentes entrevistadas afirman que, a través de los medios digitales, el patriarcado ha encontrado nuevas formas de reproducirse y adaptarse y, los agresores, nuevos espacios donde ejercer violencia. Siendo la raíz la misma, el machismo.

R11.2: claro, porque al final estamos abordando el problema, sigue siendo el machismo, el machismo a través de otra herramienta nueva o en la raíz es la misma.

R14.2: los mitos del amor romántico los han convertido... Las han sabido hacer muy bien para controlar en redes sociales sin que parezca que es control y que es violencia.

R23.1: y sí que la perspectiva que nos seguimos encontrando... Bueno, sí cambian las formas de violencia, se ejerce mucho más a través de forma digital, de ciberacoso a través de redes sociales y demás, pero que sí que seguimos con los mismos pensamientos de hace 15 años

R35.1: bueno, porque el machismo se reinventa y trata de captar a esto ahora a través de otros medios, a través de redes sociales, de medios de comunicación, de internet, etc. Y está haciendo su labor en estas nuevas generaciones y lo cierto es que estamos detectando que hay eso, un movimiento reaccionario en la gente más adolescente, la gente más joven.

Otra variable que indica que es la misma violencia solo que a través de otro medio es la culpabilización de la víctima y el ocultamiento y vergüenza, como nos indica esta agente de igualdad.

R13.2: hay chicas que han tenido problemas con la difusión de videos o algo y no se habla (...) Y se sigue culpabilizando a las mujeres. Si se difunde un video, se sigue culpabilizando a las mujeres. El tema de la violencia sexual, si se está exhibiendo un video o una imagen de una chica, la han difundido, se sigue culpando a la chica. Es que incluso entre profesionales dicen, pero ¿cómo se le ocurre hacer eso con la información que hay ahora? Se sigue culpando a las mujeres.

R26.1: no le dan la importancia que tiene. Y muchas pues se callan o lo sufren ahí de forma terrible, no piden ayuda o no dicen, pues yo me siento mal por lo que me está sucediendo. Parece que lo toleran porque es la forma que tienen ahora de relacionarse.

Pero no solo se detecta violencia en las relaciones de pareja, sino que son múltiples las manifestaciones de violencia hacia las mujeres que se pueden encontrar en los espacios online. Y todos ellos influyen de manera negativa en la población. Algunos de los más relevantes son la pornografía u OnlyFans, plataformas que alimentan la normalización de la violencia y la explotación sexuales. Pero también existen violencias más sutiles, enmascaradas en mero entretenimiento para las personas consumidoras. Por lo que las redes sociales se han convertido en un elemento clave para el patriarcado y la reproducción de los roles de género tradicionales.

R15.2: la manosfera, todo ese movimiento en las redes sociales que favorece que las informaciones, desinformaciones...

R23.1: yo creo que también el consumo de pornografía, el acceso a pornografía, el normalizar situaciones que son violencia sexual y normalizarlas como actos consentidos, entre comillas, que obviamente no lo son, y normalizar esas situaciones también.

R28.1: las redes sociales también están, ya sabes, el OnlyFans y todo eso está haciendo que la violencia sexual y la violencia machista se normalice por parte de las adolescentes y de las chicas jóvenes. Con lo cual, ha sido una herramienta por parte del patriarcado y del machismo, las redes sociales, que las niñas, a través de TikTok o OnlyFans, se prostituyen sin saber que lo están realizando. Entonces, yo creo que estamos en una situación aún peor que anteriormente.

R35.1: pero luego hay otros casos, por ejemplo, el tema de las tradwifes, que no se entienden como machismo y no se entienden como violencia, sino como modas o como... trending topics y esas cosas y es verdad que no se entienden como discurso machista por eso es importante que les demos visibilidad también en las formaciones, pero sí, sí, cada día más cada día se va entendiendo más.

Pero este tipo de violencias pasa desapercibido, no se concibe como algo dañino ni perjudicial para las víctimas y, en ocasiones ni siquiera se considera delito. Existe una gran normalización de la violencia digital, donde la inmediatez y el anonimato son claves para ejercerla de forma impune. Sumado a la falta de legislación y guías de actuación en esta materia.

R6: cuando hablábamos de las violencias que no se identifican, esta no se identifica yo creo que en absoluto.

R11.2: mucha normalización de la violencia, una baja percepción de la violencia, sobre todo lo que son los delitos a través de las nuevas tecnologías.

R13.2: pero quizás no son conscientes de que es una forma de ejercer violencia también, ¿vale?

R19: que es lo mismo, pero con otra herramienta. O sea, es así. Añadida a las cualidades específicas de esa herramienta, ¿no? Que es la inmediatez. O sea, eso es brutal.

R34.1: de hecho, yo creo que se han encontrado nuevos métodos para ejercer la violencia. Quizás de una forma más impune

Resaltar que este tipo de violencia presenta, además, una difícil intervención. Puesto que, además de la normalización que existe nos encontramos también con una brecha digital entre profesionales y población, ya que son los adolescentes quienes más sufren este tipo de violencia. Esto hace aún más complicado la intervención porque desde sectores profesiones se desconocen las formas y el alcance de la violencia.

R6: sabemos que está pasando, pero estamos dejando que pase. Ninguna intervención, ninguna medida, ninguna prohibición, porque si no atentamos contra la libertad y no sé qué. Y dices, bueno, pues nada, pero... Esto no lo vamos a solucionar con dos charlas.

R11.1: creo que también necesitamos un reciclaje en esos nuevos ciberdelitos y cómo garantizar que luego eso sirva de medio de prueba.

R28.2: lo que pasa es que nos llevan una ventaja increíble. O sea, es que esto del día a día es una novedad, es una nueva forma de violencia y nos quedamos atrasadas por todo y por todo. Y el salto generacional está ahí.

Como hemos mencionado son las personas jóvenes, principalmente mujeres, quienes más sufren este tipo de violencia, debido a que ellos y ellas quienes más utilizan las TRIC, puesto que han nacido y crecido en una sociedad digitalizada. Debido a esto tienen normalizada la violencia a través de las redes sociales. Pero también por la falta de educación digital recibida y la exposición desde sus familias a las redes sociales, lo que contrarresta las recomendaciones de privacidad que se le da a la niñez y adolescencia.

R4: yo creo que la gente a nivel digital no tiene mucha educación, ¿no? De lo que pone, lo que no pone. Empezando por las propias familias que exponen a los niños desde pequeños. Son niños que están muy expuestos y cuando tú se los planteas, dices pues mi madre me lleva retratando toda la vida. Entonces, claro, pues ahora, ¿por qué no lo voy a seguir haciendo? Si ya lo he normalizado.

R18.2: lo tienen también normalizado, el que le pidan las contraseñas del móvil o del correo electrónico, lo ven como no una cosa normal, porque no se lo voy a dar si yo no estoy haciendo nada malo. O decirle las cosas que pueden hacer o no pueden hacer, no sé.

R23.2: lo tienen muy normalizado. Las chicas, el que les controlen las cosas, sus situaciones, la manera de vestir, el móvil y todo eso, lo ven como que... En vez de como un sentido de posesión, es todo lo contrario (...). O sea, no lo asocian a que eso sea un tipo de control que puede convertirse en una violencia de género, en una relación insana. Entonces, te cuesta mucho que entiendan eso.

Debido a esto, en ocasiones esta violencia, referida al control y supervisión de tu pareja se da por igual en ambos sexos, según afirma esta agente de igualdad entrevistada.

R1: de control. Esa sí. Pero es que, fijate, casualmente, yo creo que ahí se da tanto de chica a chico como de chico a chica.

Por último, señalar que la población adolescente no llega a lo recursos, no denuncia este tipo de violencia. Por ello, la violencia machista digital es detectada en las aulas durante formaciones o talleres de sensibilización. Puesto que, además, los centros educativos no cuentan con los conocimientos ni las herramientas para afrontar esta problemática.

R3: pues yo creo que, claro, a lo mejor algunos hay, segurísimo, pero claro, al ser, eso, darse en la población más joven y luego que entre los, como se quedará en el colegio o en el instituto, No asciende a nosotras a pedirnos ayuda.

R12.2: más que nada porque la gente joven, cuando nos referimos a gente joven me refiero a los niños y las niñas de los institutos, de eso nos hemos encontrado pocos porque aunque les pasa no lo denuncian. Entonces de eso sabemos que hay mucho porque los talleres no lo cuentan, pero eso realmente no están denunciando.

En cuando a las mujeres que sí han interpuesto denuncia por violencia de género, se ha detectado que gran parte de los quebrantamientos de las órdenes de protección se han dado a través de redes sociales. Además, tanto en el periodo de relación, como tras la denuncia las mujeres afirman haber recibido control y amenazas por redes sociales. Pero, como ocurre con la población adolescente se le resta importancia a este tipo de violencias.

R18.2: yo creo que sí, que también afecta mucho el tema digital, ¿no? De que al final la mayoría de los quebrantamientos son porque incumplen la orden de comunicación, por el tema de las redes sociales o que la siguen en Instagram o en Facebook. El tema del control del móvil.

R23.1: y de hecho está tan normalizado que tú preguntas y ellas no son conscientes y ya te ponen un audio. Mira, le grabé un vídeo cuando me estaba no sé qué. O mira, me mandó este audio y te pone un audio en el que le está dando una cantidad de voces que te dice si es que con esto ya no necesitas más. Y eso es violencia digital también. El que te controle los likes, los que tienes, que no tienes, las publicaciones que haces, quienes te siguen, quienes no.

R28.1: vienen aquí a través de los estados, por ejemplo, tienen órdenes de protección, pero a través de los estados, pues ponen una leona siendo matada por un cazador, ¿no? Cosas así, entonces, por supuesto, sí, sí.

Por ello, es preciso prestar atención a este tipo de violencia. Puesto que, como afirman las agentes entrevistadas, la violencia digital es transversal al resto de violencia, presentándose entrelazada con otras tipologías y persistiendo en el tiempo, debido a la inmediatez y la facilidad para ejercerla sin estar presente.

R17.1: entonces, sí. Es una forma... para los maltratadores una forma súper rápida de hacer daño entonces creo que sí que se va a convertir además en la que más en la que más.

R21.1: es transversal y de todo, porque es una violencia que sabemos que viene a la vida real. Ya no solo con el grooming y tal, es que al final estás siendo acosada y violentada todo el día por redes sociales. Todo el día, a través de los WhatsApp, a través de los Instagram, de Instagram y todo esto.

- **Inconvenientes para salir de la violencia**

Para terminar este bloque, queremos exponer los inconvenientes, vertidos por las agentes entrevistadas, que encuentran las mujeres para salir de la situación de violencia. Los principales inconvenientes son la dependencia económica; la falta de transporte – público o privado – para acceder a los recursos; la falta de vivienda pública en las zonas rurales; el no tener orden de protección y, por tanto, no ser consideradas víctimas lo que dificulta el acceso a los recursos; el cierre temporal de los recursos de su zona y, por tanto, la imposibilidad de ir a otra comarca a recibir el servicio; y la imposibilidad o dificultad de argumentar la violencia psicológica ante un juez.

R3: que no tienen trabajo, no tienen formación, problemas para luego acceder. Muchas de ellas, gracias a la ayuda de la Recuperación de Víctimas de Violencia de Género, se ha sacado el carnet conducir que no tenía tampoco. La vivienda, el pago de la vivienda, si se van a otra vivienda que no sea la de... (...) Hay muy poca vivienda pública, menos en los pueblos más grandes. En los pueblos pequeños no hay ninguna vivienda social.

R4: que, si no van al punto, quiero decir, las que no vayan al punto porque no pueden, porque aquí hay problemas de transporte, que ese es un problema que no quieren solucionar de las víctimas, que no pueden acudir a los recursos por problemas de transporte. Luego, no tienen una orden de protección, no se consideran las víctimas de violencia de género, porque como no acuden a la oficina de igualdad y no acuden al punto de atención, no pueden acceder a las ayudas sociales. a la condición de víctima.

R15.2: porque creo que la independencia económica de las mujeres es un freno para todo tipo de violencia.

R25.2: a la hora de la verdad es muy complicado, porque denunciar una violencia psicológica y poder argumentarla ante el juez es difícil.

R34.2: partimos de la base de que estamos en un entorno muy rural, que el transporte público es bastante ausente y bastante escaso. Entonces, si ahora ya es difícil llegar a tu propia mancomunidad o ciudad, por así decirlo, de referencia, pues si encima tienes que intentar llegar a otra mancomunidad diferente para ser atendida, es que no se contempla realmente las circunstancias personales de cada mujer que lo necesita, ni creo que...entonces el discurso se cae.

Bloque V: coordinación

Aunque la coordinación no era un punto clave en nuestro estudio, consideramos que es relevante analizarla para los objetivos planteados. Puesto que la coordinación es clave, no solo para una mejor intervención, sino también para la violencia machista se sienta como un problema de primer orden. Ya que la visibilidad del trabajo, la implicación y el objetivo común ayuda al cambio de enfoque y perspectiva en lo que a percepción de la violencia machista se refiere. Por lo que a lo largo de este bloque expondremos las impresiones y percepciones de las personas entrevistadas en las diferentes áreas de coordinación con todos los recursos que tienen presencia en la detección y atención a víctimas de violencia en los territorios.

- **Coordinación entre las oficinas de igualdad y el IMEX**

Por un lado, hablaremos de la coordinación entre las oficinas de igualdad pertenecientes a la red. Aunque las personas entrevistadas consideran que existe una buena comunicación y trato entre las compañeras, algunas de las entrevistadas manifiestan que la red no tiene coordinación y que nunca ha funcionado. Además, manifiestan la necesidad de establecer reuniones o sesiones periódicas para mejorar el trabajo y la cohesión grupal, donde intercambiar experiencias y buenas prácticas. Así como planificar acciones conjuntas a largo plazo.

R4: la red nunca ha funcionado. Nunca ha sido red. Por desgracia, ¿no? Y es difícil. Eso nos lo tenemos que trabajar.

R9: entonces, la coordinación a nivel técnico es buena, la verdad, pero, por ejemplo, pues si detectamos muchas carencias a la hora de lo que es a nivel... pues IMEX, porque a lo mejor las oficinas no tenemos establecidas reuniones, por ejemplo, periódicas, ni trimestral ni nada, no solemos tener reuniones, cosa que yo creo que sí se tendría que trabajar en ello. Más que nada, bueno, pues para favorecer también esa coordinación, el generar esa cohesión grupal, el detectar pues todas... tanto las problemáticas como las buenas prácticas.

R13.2: a ver, ahora mismo en la red no hay mucha coordinación. Esa es la realidad. O sea, nosotras podemos hablar de las oficinas que están por aquí cerca, porque están cerca de nosotras...

R17.1: entre las oficinas funcionamos bastante mejor. Una coordinación informal. Porque la formal no existe.

R17.1: que hubiera una figura de coordinación de todas las oficinas. Que hubiese mínimo una o dos reuniones de coordinación entre todas las oficinas al año, porque es la mejor forma de planificar una actuación común por parte de las oficinas. Si no, cada una estamos haciendo lo que nos parece.

Por otro lado, en cuanto a la coordinación con el IMEX, como órgano responsable de las oficinas, recalcar que esta falta de coordinación y cohesión grupal de las oficinas es responsabilidad del propio IMEX, según comentan las entrevistadas. Por ello, las agentes entrevistadas manifiestan un mal funcionamiento en esta gestión y falta de comunicación en cambios o supresión de servicios, así como la pérdida del enfoque de la creación de la red. Consideran que una coordinación más fluida y constante sería beneficiosa para una mejor atención a las mujeres víctimas. Puesto que, como afirman esta falta de interés repercute en la vida de las mujeres y que es gracias al trabajo e implicación de las agentes que funciona el recurso.

R1: el IMEX lleva ya muchos años que funciona un poco mal o regular (...) por parte del Instituto de la Mujer, sí que tendrían que hacer ahí una buena, no sé, trabajo de coordinación.

R5.1: pero la coordinación con el IMEX es inexistente nos enteramos de cosas por la prensa o te encuentras con que dejas de tener un servicio y no te avisan yo qué sé, te podemos contar infinidad de cosas.

R5.1: el trabajo sale adelante, es por la propia implicación personal, la responsabilidad en nuestro trabajo y por las personas que estamos aquí en la oficina, no porque el IMEX se preocupe de la oficina, o sea horrible, muy mal.

R8: pero sí que es cierto que una coordinación más específica o más habitual desde el IMEX pues nos ayudaría mucho a la hora de enfocar ciertas cosas que cuando te llegan de primeras a lo mejor no sabes muy bien cómo trabajar y lo que hacemos es recurrir a lo que te digo, a la coordinación entre las propias oficinas.

R16: y creo que la coordinación es... ineficiente. Se han olvidado totalmente de lo que es perder el verdadero fin de una oficina de igualdad, que es ir todas las personas hacia el mismo lugar, que se recuperen las mujeres con el menor dolor posible (...) no creo que se esté portando bien ni con las oficinas de igualdad ni indirectamente con las propias mujeres.

Por ello, las oficinas reclaman no sólo una figura de coordinación sino también respaldo institucional para poder desarrollar su trabajo sin trabas institucionales. Así como actualización de los protocolos.

R15.2: si tuviéramos ese apoyo institucional por parte del IMEX, que es la figura que está por encima de nosotras y que nos representa a nivel de comunidad autónoma, ese apoyo...

R16: (IMEX) entonces, actualización de protocolos, más coordinación, que vinieran a vernos al territorio. No solo dirigirte a nosotras cuando necesitas algo.

R26.2: yo solo quiero tener más apoyo institucional. Nosotras necesitamos que el IMEX nos respalde en todo nuestro día a día.

Por lo que esta falta de coordinación de la red afecta a la percepción de la violencia machista en la sociedad. Algunas agentes entrevistadas consideran que si existiese mayor coordinación y cohesión de las oficinas el impacto social de la lucha por la eliminación de la violencia sería mayor. Esto daría, además, respaldo a las oficinas en su trabajo diario.

R6: pero si tuviéramos directrices comunes, yo creo que las acciones podrían tener mucho más impacto, por ejemplo, en eso.

R7: si nosotras queremos transmitir un mensaje a la población y somos 28 oficinas de igualdad, ¿cuánto más calará en la población ese mensaje si se coordinan todas las oficinas haciendo una actuación conjunta y aunando el mismo mensaje? ¿Me entiendes? En ese aspecto sí puede repercutir.

R9: se reforzaría la cohesión grupal y sobre todo la cohesión de identidad. Es decir, tú correspondes a esta institución y es la institución que en teoría te tiene que dar las herramientas.

R11.2: también en la imagen más homogénea a nivel autonómico (...) al final creo que eso no ayuda a nada en lo que es para el propio IMEX y para la propia imagen corporativa del IMEX y ganar ahí en imagen y en refuerzo y muchas veces en confianza con la población.

R12.2: (necesidad de coordinación) sí, imprescindible. Porque cada oficina funciona de una manera completamente distinta. Entonces si hubiera alguien que nos dijera por dónde teníamos que ir todas, iríamos todas a la par. Pero de esta manera cada una hace lo que considera que es lo que tiene que hacer.

R17.1: no sé si llegaríamos a esa percepción más global, pero sí que nosotras por lo menos íbamos a sentir que hay mucha más unión, mucho más respaldo.

R19: creo que estas alianzas nos permitirían tener más fuerza también. O sea, no solo para trabajar en el territorio, sino con la población directamente, sino para cuidarnos entre nosotras y poder tener una incidencia real, que es lo que buscamos.

A esto, algunas de las agentes entrevistadas añaden que las directrices deberían adaptarse a cada territorio, debido a las diferencias tan marcadas entre comarcas.

R14.2: es que a ver tú puedes sacar un plan de trabajo tenemos un este que marca nuestras líneas de trabajo, pero claro cada comarca tenemos que adaptar a nuestro territorio y hay cosas que tú no puedes marcar que consigas esos objetivos y como te lo marcan desde Mérida, porque luego aquí en _ tú lo tienes que adaptar, que como no lo adaptes, no lo consigues. Es que no tiene nada que ver. Y nos pasa mucho cuando salen las subvenciones para asociaciones, que insistimos. O sea, queréis que las mujeres lo hagan todo digital, ¿no? Y luego no permitimos otros proyectos la compra de un portátil.

R23.2: sería una buena cosa y luego, pues eso, adaptarlo ya depende del tipo de usuarias que se vayan teniendo, ¿no? Un poco a tu zona, pero sí que una directriz general y que todo el mundo tenga claro, pues sería importante para que empezara, por lo menos, para todo el mundo la misma línea, ¿no?

Pero también encontramos reticencias con esta propuesta, puesto que la diferencia entre comarcas también la marca el número de municipios que la componen. Siendo en las comarcas con mayor número de pueblos más complejo ejecutar ciertas acciones. Además, encontramos reticencias en que la coordinación y el traspaso de información sea unidireccional. Solicitan que se les pregunte y tenga en cuenta para la creación de campañas, acciones y mejora de la situación de las víctimas.

R19: o sea, debiera de ser de obligado cumplimiento que la nueva legislatura se sentara con los recursos especializados. O sea, si realmente les interesara la igualdad y la prevención de las violencias. Y estableciéramos pequeñas políticas locales.

R15.2: (coordinación IMEX) entonces, lo que yo necesito en esa coordinación es que apoyen las cosas que hacemos desde las oficinas, desde bien. Que nos pregunten, porque eso no lo hacen. (...) Entonces, yo lo que quiero es que me den formación, que me den una coordinación de, pues eso, que las órdenes de protección y el punto de coordinación de las órdenes de protección sea fluida, que yo, si tengo algún problema, pueda recurrir a ellos, que las acciones que hacemos comunes con las oficinas nos llamen y las discutamos, que si quieren hacer una campaña nos pregunten, que si quieren cambiar, que cuenten con nosotras. Porque no cuentan con nosotras. Que nos pregunten, oye, mira, queremos hacer este año, ¿qué os parece? Eso, para mí esa es la coordinación real. Esa no ha estado nunca ni se la espera. Claro, porque nosotras no se lo tienen en consideración. Ahora mismo salen las ayudas de recuperación integral, que supongo que las compañeras te habrán comentado, y a nosotras no nos preguntan cómo podemos mejorar esta ayuda. Esa es la coordinación que desde mi punto de vista deberían darnos.

R21.2: nunca he sido partidaria de eso, porque es que cada territorio tiene su propia idiosincrasia, o sea, no se puede trabajar igual una mancomunidad como nosotras, que somos dos y somos 20 pueblos, a una mancomunidad que tenga 6 o 7, no se puede trabajar igual. Y luego, no sé, es que cada una conoce su territorio y a lo mejor lo que funciona en el territorio A en el territorio B no funciona. Entonces, a mí que desde arriba me marquen una línea, yo no soy partidaria de eso, porque cada oficina conoce su territorio.

Otro aspecto dependiente del IMEX que mejoraría el trabajo en la atención a mujeres víctimas de violencia y que repercute directamente en la percepción de la violencia machista en la sociedad y la relevancia de luchar contra esta problemática social, es la presencia continuada de los recursos en el territorio. Algunas ideas que resaltan son, en primer lugar, la influencia de la estabilidad del recurso para planear acciones a largo a plazo, donde la coordinación y el trabajo conjunto pueda alargarse en el tiempo y tenga mayor impacto.

R27.1: creemos que esa estabilidad, te voy a hablar de esa parte de estabilidad que nosotras tenemos, influye. Mucho. En que el recurso de alguna manera se asiente en el territorio, a que puedas planificarte a más largo plazo, por ejemplo, las acciones de sensibilización y prevención (...) Una coordinación mucho más efectiva, mucho más real también, de conocerte también de una manera mucho más cercana, incluso de planificar y proponer de manera conjunta diferentes actuaciones e incluso intervenciones. Creo que es súper importante que haya una estabilidad. Creo que también es muy importante que se reconozca el trabajo de las personas que trabajan en la oficina.

En segundo lugar, la necesidad de que los recursos especializados sean estables y estén consolidados en el tiempo, a ser posible con el mismo personal siempre y con dignificación profesional. Esto, no solo repercute en la idea de necesidad e importancia del recurso, sino que ayuda y no revictimiza a las víctimas de violencia.

R12.2: cuando hay oficinas y hay recursos que cambian todos los años, es muy difícil coordinarse y también es muy difícil tratar con las víctimas. Es imposible casi. Y con el territorio en general

R27.1: lo de la estabilidad de los recursos, por ejemplo, es súper importante. Y además de la estabilidad, la dignificación un poco de las profesionales que trabajamos en los recursos.

R32: pero en la sociedad general también, claro, porque al final... no lo ven como un recurso estable o un recurso que esté consolidado en el territorio o que sea referente, porque si al final no tienen, pues tampoco a lo mejor... Es que claro, también todo el mundo tiene derecho a entrar y demás, que sea siempre la misma cara, pero sí es verdad que cuando se conoce a la persona, aparte del recurso, pues eso yo qué sé, transmite un poco más de seriedad, algo más estable, algo más referente. Creo que impacta negativamente, sobre todo en las víctimas, pero también en la sociedad.

Y, en tercer lugar, el daño y la revictimización que ocasiona, que los recursos no sean estables, en las mujeres víctimas de violencia. Especialmente los puntos de atención psicológica.

R10: en definitiva, ¿quién sufre eso? Pues lo sufren las usuarias. El no tener punto de atención psicológica lo sufre la usuaria. El no tener oficina de igualdad lo sufre la usuaria. ¿Por qué? Porque no hay nadie que le gestione la ayuda, no hay nadie que la atienda.

R13.2: o sea, si estamos diciendo que no hay... Hay que tener cuidado con el tema de la revictimización, ¿vale? Que no... Si esa mujer se lo va a contar a la Guardia Civil, se lo va a contar a la médica, se lo va a contar en el juzgado... No preguntar, no volver a que verbalice otra vez todo, pero resulta que la atención psicológica me parece fundamental.

R16: de hecho, más de alguna mujer nos ha dicho que retiremos esa publicidad de no estás sola. Nos lo han dicho por lo menos dos o tres personas. Porque, -, yo lo siento, pero tengo que ser muy crítica. Hay servicios que funcionan bien, pero otros servicios que no funcionan.

R32: porque las técnicas, bueno, a ver, si es verdad que al final creas vínculos con ellas y que ellas tienen un referente y que vienen preguntando por ti y tal, pero sobre todo las psicólogas. O sea, el estar cambiando de psicóloga cada año, o ahora lo que tú dices, o ahora seis meses, esto, eso... Eso es inaceptable.

- **Coordinación entre recursos**

A cada oficina de igualdad, en función de su territorio, le corresponde una red de recursos específicos para la atención a víctimas. Estos recursos se reúnen con regularidad en las mesas de coordinación, donde exponen casos más complejos y le dan una solución conjunta. La totalidad de oficinas consideran que estas mesas son muy beneficiosas y que ayuda, no sólo a las víctimas, sino también a la visibilidad de la red y al conocimiento de los y las profesionales que la componen.

R6: entonces, yo creo que para eso las mesas de coordinación funcionan fenomenalmente. O sea, que son súper necesarias precisamente para eso, para profesionales sentándose y tal caso, como lo veis, y tal caso.

R10: (mesas de coordinación) nos ha venido muy bien para considerar los recursos el tema de las mesas de coordinación. Con el tema de las mesas de coordinación se nos visibiliza mucho, ¿vale? Y nos hemos puesto cara a los profesionales que trabajamos en la zona.

Aunque en algunas comarcas estas mesas no existen por decisiones políticas, como es el caso de la siguiente, donde se impone la coordinación informal entre profesionales.

R22: y tenemos esa coordinación y en los pueblos en los que no existen estas mesas, porque no se ha firmado desde los consistorios, no se han firmado los convenios con delegación de gobierno para que se puedan realizar estas mesas de violencia de género, pues no tenemos esa coordinación formal y entonces ponemos la coordinación informal.

Otro aspecto que, resaltan las compañeras que mejora mucho la coordinación es la centralización de los recursos en un mismo edificio. Puesto que así tanto la derivación como la comunicación entre profesionales es más fluida y la atención a las mujeres mucho más rápida y eficiente.

R32: entonces, la coordinación, yo creo que eso la facilita mucho. Porque estamos todos los programas y todos los servicios, los recursos de ámbito social, ubicados en el mismo edificio, entonces es súper fácil. Entonces, coordinación, hay buena coordinación aquí. La verdad es que de eso no me puedo quejar.

A continuación, expondremos algunas percepciones o valoraciones de los principales recursos que forman parte de la red. En primer lugar, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Las agentes entrevistadas consideran que la creación e incorporación del equipo VioGén ha ayudado mucho en la atención a mujeres víctimas y en la coordinación. Resaltan que la relación, por lo general es positiva pero que se están encontrando cada vez más violencia institucional por parte de CCFE.

R15.2: y cada vez más violencia institucional también, ¿eh? Porque se refleja. Se refleja en la actitud que tiene Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

R16: la verdad es que desde que se incorporaron, por ejemplo, el equipo VioGén de Guardia Civil, la verdad es que a mí me ha parecido un exitazo.

R19: mira, con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hemos mejorado poquito, pero hemos mejorado, ¿vale? (...) El equipo especializado VioGén ayuda.

R21.1: yo últimamente noto un poco más fría la Guardia Civil

En segundo lugar, encontramos a los centros de salud u hospitales. Todas las agentes entrevistadas resaltan la falta de comunicación y trabajo coordinado con los centros de salud, a excepción de algunas trabajadoras sociales.

R3: no tenemos, o sea, contacto cero con los centros de salud (...) Tenemos más contacto, bueno, con la trabajadora social del centro de salud, eso sí, viene a las mesas territoriales y demás.

R15.1: yo también diría que sí, que los centros de salud deberían hacernos más partícipes de lo que nos llega, porque es que ellos son un punto también de conocimiento de primera mano.

R22: no, nosotras no tenemos relación con el personal médico, tenemos relación con el centro de salud a través de la trabajadora social y en ocasiones puntuales con el coordinador del centro de salud.

Otro problema encontrado con los centros de salud es la falta de implicación en derivar o abrir protocolo por violencia de género. Las agentes entrevistadas señalan a los centros de salud como una barrera para la denuncia y recuperación de las víctimas.

R1: el personal médico, y el personal médico muchas veces lo hace mal en cuanto a una agresión sexual. Y lo hace en su propia valoración, si viene alguna víctima, ellos valoran, ellos lo sostienen.

R15.2: los centros de salud esa sensación de que no se mojan, de que no toman partido, de que no hacen lo que tienen que hacer. Porque si ellos tienen conocimiento, tiene que abrir el protocolo sí o sí. La mayoría de las veces te dicen, yo no sé si lo que me dicen las mujeres es verdad o mentira. Luego, no voy a tomar partes porque no quiero problemas. Ese es el sentir generalizado.

R18.2: lo vemos sobre todo en las partes de lesiones de las víctimas, que para que te pongan que ha sido una agresión, un abuso, que se lo han hecho sus parejas, sus maridos, es que no lo ponen casi nunca. Y tú dices, pues si es que aquí está al final, parece que no sirve para nada, va con un ataque de ansiedad y no ponen que cree o que le refiere lo que ha sido con su marido, su pareja. No sé, unas cosas que dices, para qué queremos este parte de lesiones si no vale para nada.

R21.2: y luego, por ejemplo, algunos médicos, sobre todo de familia. Sí que tienen reticencias, por ejemplo, cuando le solicitamos la ayuda para recuperación integral, hay algunas mujeres que necesitan tratamiento bucodental. Algunas incluso no tienen, creo que no tienen ningún diente. Y nada, que lo único que tienen que poner en un papelito requiere tratamiento bucodental. Ya está. Bueno, pues hay veces que nos cuesta sudores, ¿eh? que hagan ese papel. Porque es que no tienen conciencia.

Otra barrera encontrada con los centros de salud es la referida a la sobre medicalización de las mujeres, sin tener en cuenta factores de violencia o la falta de seguimiento por parte de salud mental a estas mujeres.

R1: o con un médico de familia que te vaya la mujer y me venga a tomar ansiolítico y venga y no puede dormir, si con que le hagas, ¿qué tal está la cosa en tu casa? (...) Cuando ellos tienen la obligación, además, de mandar ese parte al juzgado, que muchas veces facilitaría el camino.

R9: y sobre todo en salud mental a ver si encontramos una barrera pues la verdad es que que es muy crítica porque aquí nos encontramos con mujeres que tienen pues prescritas medicaciones donde bueno pues por el momento en el que se encuentran pues ya sea una depresión debido a su sintomatología como con diagnósticos de trastorno mental... Y ellas mismas verbalizan que no las llaman, que no les hacen seguimiento.

R11.1: hay que hacer, yo creo, un trabajo, y eso sí lo pondría yo como un aspecto a mejorar, con la atención primaria. Con la medicina de atención primaria para saber identificar y no medicalizar lo que son los síntomas de violencia de género. Y, sobre todo, pues igual que eso, en vez de derivar a salud mental, pues se derivará a recursos especializados donde se la va a trabajar realmente el problema que tiene esa mujer.

En cuanto al por qué de esta falta de cooperación y colaboración, las agentes entrevistas encuentran dos motivos principales: falta de perspectiva social en la medicina y falta de tiempo por volumen de trabajo y ratio.

R7: (centros de salud) ellos entienden que la salud, a ver, la salud pocos la ven como algo también social. ¿Me entiendes? O sea, si tú no lo ves, solo lo ves como algo biológico y no lo ves como algo social, ahí hay un problema grave. Está costando cada vez más que los profesionales, los que son los médicos, vean el problema de salud como algo también social.

R14.2: sí, es más difícil con los centros sanitarios, pero no porque no quieran, sino por el volumen de trabajo que tienen los sanitarios, que es difícil coordinarnos

R17.1: yo creo que es muy fácil la respuesta. En toda la zona solo tenemos dos centros de salud. El resto son consultorios médicos. Es decir, solo está el médico y la enfermera. O la médica y los enfermeros. Entonces, tú a esas personas no las puedes convocar a ningún tipo de charla, a ningún tipo de taller. ¿Por qué? Porque dejan de atender a los pacientes.

Por lo que desde las oficinas se pide más pedagogía con los servicios sanitarios ya que son cruciales para la detección de la violencia. Además de trabajo conjunto e implicación de las consejerías.

R6: yo creo que hay que hacer mucha pedagogía con los colectivos profesionales que están en estos casos.

R10: es cuestión de sanidad, es cuestión de sanidad, es cuestión de su ministerio, es cuestión de su consejería que lo informe, que le dé formación, que le digan los puntos ahí, lo que tienen que hacer y que lo hagan (...) si tienes que hacer un informe, porque tendrás que hacer un informe y esto tiene que ir vía judicial y vía Guardia Civil y tendrás que poner en la denuncia, pues tendrás que hacerlo, ¿no? (...) con el tema de la salud que están todavía ahí, un poco cojeando. Con muchos protocolos que se firmen en Mérida, en Madrid o en donde los quieran firmar, si no llega a los médicos que están contratando, pues no sirve de nada. No sirve de nada.

R11.2: claro. Pero que digo, en el ses luego hay muchos profesionales que no saben utilizar la herramienta como tal, es decir, que no saben canalizar una denuncia de oficio (...) O sea, tiene que cambiar, eso se tiene que unificar. Tenemos que, desde cualquier punto de Extremadura, tener claros protocolos, herramientas y dar y prestar el mismo servicio.

En tercer lugar, trataremos la coordinación con los servicios sociales de atención social básica. La gran parte de las profesionales entrevistadas afirman tener muy buena relación y coordinación con servicios sociales, siendo esta en la mayor parte de los casos la puerta de entrada a los recursos especializados.

R7: pues nosotras, como ya te he dicho, nuestra mayor coordinación en los pueblos son las trabajadoras sociales. como tenemos una en cada municipio hay bastante relación además dependemos de la misma entidad que es la mancomunidad también programa de atención a la familia y entonces tenemos cubierto todos los municipios policías locales en algunos casos, las mesas locales y tengo que decir que nos ha ayudado muchísimo a darnos a conocer y a conocer nosotras a esos profesionales y a esas profesionales policías locales de los municipios que nos abren la puerta.

R11.2: a ver si nos llega a unas mujeres que buscan el recurso, que vienen hasta el centro, no vienen a las oficinas de igualdad, vienen a los servicios sociales. Y si funciona, digamos, dentro del edificio funciona bien la derivación.

Sin embargo, otras profesionales manifiestan que el trabajo con servicios sociales es deficitario. Puesto que no derivan a las mujeres a los recursos especializados, por ser una función realizadas por ellas antes de existir la red. Esta ausencia de derivación perjudica a las mujeres, puesto que no acceden a la totalidad de recursos existentes en la red al no ser atendidas por las oficinas.

R11.2: estamos hablando de que en los itinerarios de recuperación las mujeres pasan por recursos produciendo revictimizaciones y muchas veces innecesarios. No todos los profesionales tienen claro, de esos itinerarios tienen claro cuándo y a quién derivar los casos de violencia.

R25.2: pero las más reticentes son servicios sociales. ¿Por qué? Porque era algo que ellas venían haciendo y se quejan de la carga de trabajo, pero no se decae.

R26.2: la coordinación es muy buena con todos los recursos que tenemos, pero sí que es verdad que hay muchas mujeres que se quedan en el camino en el sentido de que no llegan a nosotras, porque a lo mejor la necesidad que tienen se la resuelven, por ejemplo, servicios sociales, porque es algún tipo de ayuda económica y con eso ya no llegan. Entonces, a lo mejor sí que hay una parte en la que sí que se debería incidir más, en la que sería bueno que, aunque no tengan una relación de violencia como tal en casa, pero sí que podrían llegar a nuestros recursos, porque en algún momento puede que le ayudemos en otra cosa, ¿sabes?

R30.2: servicios sociales. Porque esa red se ha ido, se ha creado en un principio, pero se va fortaleciendo a lo largo de los años, a lo largo del tiempo, y se va metiendo recursos dentro de la red. Entonces, nos conocemos, nos conocemos dentro de la red. Desde fuera no se puede saber todo lo que tiene la red.

En cuarto lugar, expondremos la relación con los puntos de atención psicológica. Aunque en el punto donde hemos tratado la falta de estabilidad de los recursos hemos mencionado a los puntos de atención psicológica, consideramos necesario hacer algunas aportaciones más con respecto a este tema.

Debido a la gran demanda de atención psicológica por parte de las mujeres, así como por la intermitencia de los recursos, los puntos de atención psicológica se encuentran saturados. Desde las comarcas que no disponen de punto continuado, buscan estrategias como el proyecto Pilar o la derivación a los puntos más cercanos. Pero estos no siempre son accesibles por la falta de transporte, público o privado, o la falta de recursos económicos.

R1: los puntos están saturados.

R4: que, si no van al punto, quiero decir, las que no vayan al punto porque no pueden, porque aquí hay problemas de transporte, que ese es un problema que no quieren solucionar de las víctimas, que no pueden acudir a los recursos por problemas de transporte.

R13.1: a ver, ahora mismo nos encontramos, tenemos una gran dificultad. Tenemos víctimas que deberían estar acudiendo al punto de atención psicológico, ¿vale? Y nosotras nos encontramos todos, todos los años que el punto de atención psicológico, voy a dar nombres, de _, finaliza el 31 de diciembre (...) pues tanto mi compañera que ha tenido más casos ahora que igual yo estamos tirando del proyecto Pilar y tirando de otra compañera del punto de atención de - yo creo que eso es un retroceso enorme porque son mujeres que están necesitando ayuda.

R18.2: tenemos el caso, por ejemplo, de los puntos de atención psicológica que los tenemos que derivar a _o a _ y que les cuesta horrores ir. La mayoría nos dicen que yo no tengo quien me lleve, que yo no tengo cómo desplazarse, que no tengo coche. Luego los horarios de tren y de autobuses, fatal.

- **Otros recursos o servicios**

En este apartado trataremos la percepción y trabajo con otros recursos, servicios o entidades con los que trabajan y tienen colaboración las oficinas de igualdad.

En primer lugar, los centros educativos. Una de las acciones que desarrollan las agentes de igualdad es impartir talleres en centros educativos, de ahí que consideremos relevante exponer las percepciones encontradas.

Por un lado, encontramos que los centros educativos desconocen los protocolos de violencia de género y, por tanto, tiran de los recursos especializados para la intervención. Además de colaborar activamente en los expedientes de violencia de género de mujeres con menores en los centros educativos.

R13.2: pero, sin embargo, a la hora de trabajar con expedientes de violencia de género, por ejemplo, de mujeres víctimas de violencia de género que tienen hijos en institutos, por ejemplo... ¿Vale? Se trabaja bien.

R28.1: mira, en el ámbito educativo nos derivan y nos derivan más de lo que nos gustaría. ¿Por qué? Porque cuando nos llaman desconocen absolutamente un protocolo.

Pero, por otro, las agentes entrevistadas consideran que es necesario trabajar y formar al profesorado, pues consideran que no es necesario seguir trabajando en violencia o que el discurso está distorsionado, debido a la influencia de la ola reaccionaria presente en la actualidad.

R12.1: entonces, ya no solo tienes que estar trabajando con el alumnado, también con el profesorado. Y sobre todo que no quieren... que, si pueden evitar estos temas, ya lo evitan. Porque en los centros educativos hay disparidad de pensamientos y para no ofender a ciertas personas, pues se evitan. De lo que no se habla, no existe. Si no hablamos de desigualdades es porque no existen ya.

R22: es verdad que hay reticencia por parte de la comunidad educativa, que nos hemos encontrado con percepciones bastante distorsionadas o muy en la línea del discurso de pobrecitos los hombres, que ahora también impera impera así un poco en la sociedad, con estos discursos de Vox, de la ultraderecha, del PP, en fin, este tipo de discursos que han calado mucho y que ya no da vergüenza decir que eres un misógino y un machista, ya es encima revolucionario.

Por ello, desde las oficinas de igualdad se solicitan dos cuestiones claves: que se permitan hacer formaciones no mixtas, para una mejor llegada a los y las jóvenes y sostenidas en el tiempo y que la figura de coordinación de igualdad de los centros educativo se implique y trabaje por implantar la transversalidad de género en todas las acciones.

R21.1: (formaciones no mixtas) y ellas necesitan ese espacio para explicarse, para manifestarse y sacar todo lo que tienen dentro. Necesitan eso. Ellos, por otro lado, con lo suyo. Pero para ellas sería importantísimo trabajar por separado con las chavalas porque ahí sí que saldría toda esa violencia o las identificaría mucho más sin que las estuvieran presionando los otros de atrás.

R28.1: que luego en el colegio no hay ese mismo discurso igualitario. ¿Por qué? Porque la Junta de Extremadura ha puesto una figura de orientación, de coordinación de igualdad en cada colegio y esa orientadora, esa coordinadora no está motivada, no tiene la formación adecuada, con lo cual no implementa de manera transversal en los colegios la igualdad.

En segundo lugar, hablaremos de los servicios de asistencia jurídica y de los juzgados. Las agentes entrevistadas perciben una bajada considerable en la imposición de órdenes de protección, ejerciendo revictimización sobre las mujeres y violencia institucional. Y, por parte de los abogados de oficios recalcan la falta de formación, perspectiva de género e implicación en los casos. O lo que es lo mismo, una mirada patriarcal que vulnera los derechos de las mujeres.

R15.2: las interpretaciones que están haciendo jueces y juezas. Antes sabíamos que orden casi al 95% de los casos que iban a poner. Ahora estamos viendo una tendencia a evitar poner órdenes de alejamiento (...) Me parece cada vez, en ese sentido, institucionalmente, favorece la revictimización, favorece...

R15.2: la violencia sigue estando... Y nosotras, además, añado, estamos viendo un retroceso institucional en esto.

R22: yo el machismo dentro de las resoluciones judiciales lo llevo viendo desde el primer día que estoy aquí. Las resoluciones judiciales son... Hay veces que no tienes calificación. Está muy mal protegidas las... Los niños y las niñas están muy mal protegidas. Es verdad que con la nueva ley del menor por lo menos tienen un mes en el que el maltratador no puede estar con ellos y demás. Lo que sí que tenemos es un problema gravísimo. Gravísimo con los abogados tenemos un problema gravísimo. Pero es una cosa que raya a lo absurdo, que es una cuestión que llevamos muchos años quejándonos (...) Pero nos encontramos con unos casos de abogados de oficio que claro lo que es el turno de oficio pues no te metas. Falta de formación y sensibilidad, por supuesto que la hay más o menos...Puede llegar a entenderlo, que no haya esa formación y tal, pero bueno, una falta de respeto hacia las mujeres, de falta de atención, de dejadez total una vez que pasa lo que es el momento del juicio, que es uno de los reclamos que tenemos constantemente.

Y, por último, la implicación institucional o relación con los ayuntamientos de las diferentes localidades. Por un lado, encontramos aquellas oficinas de igualdad que trabajan bien, de forma coordinada y se les tiene en cuenta desde los diferentes ayuntamientos de la comarca.

R1: sí, nosotras aquí en nuestros ayuntamientos, todas.

R8: Muy bueno, la verdad es que mucha colaboración, mucha facilitación a la hora de todo, tanto recursos como difusión, como participación de colectivos. Se nos demanda mucho, además aquí ya hay una fuerte relación.

R28.2: en principio aquí los ayuntamientos de las mancomunidades siempre hayan estado políticos de un color o de otro. Aquí siempre nos han dado facilidades para todo y todo lo que necesitamos y siempre colaboran. En esa parte no hemos tenido nunca problemas.

Pero, sin embargo, la mayoría de las agentes entrevistadas consideran que el trabajo conjunto podría mejorar y reclaman mayor implicación por parte de los ayuntamientos en la lucha contra la violencia.

R5.2: implicación no hay. Implicación real, vamos.

R12.1: pues cada vez pasa más del tema. Hacen lo políticamente correcto.

R15.2: más implicación, sí. Más entendimiento de que esto es algo prioritario, también.

R32: que cuando entras en el ayuntamiento te dejan claro que es un ayuntamiento, que las cosas que tienes que hacer son más o menos moderadas, no puedes hacer...

Otra de las solicitudes presentadas a nivel coordinación y trabajo con instituciones, es la posibilidad de poder trabajar de forma conjunta y coordinada con el resto de los servicios que conforman la Mancomunidad o Ayuntamiento, para incluir la perspectiva de género en todas las áreas.

R19: fijate, una cosa que a mí me gustaría que pudiéramos coordinar incluso con los otros programas de Mancomunidad.

En suma, en lo referido a la implicación institucional – a diferentes niveles – encontramos un gran descontento por parte de las profesionales entrevistadas, pues consideran que la igualdad y la lucha por la erradicación de la violencia machista no se considera un problema de primer orden político. Afirman que sigue sin ser un asunto prioritario a nivel político y, en consecuencia, de esto, no se percibe como relevante a nivel social.

R15.2: pero porque esto no lo tenemos claro en ningún sitio ni en ninguna institución, que debe ser prioritario como sociedad. Yo eso que es que tengo clarísimos que, si desde arriba no lo tienen claro, pues es que cuando viene bajando se va perdiendo, que es así.

R19: o sea, yo creo que el esfuerzo tiene que ser legislativo. O sea, yo... Como ciudadana y como profesional necesito leyes para aplicarlas (...) Necesitamos herramientas legales y, por supuesto, personal que las ponga en práctica, formado, y personal político. Es que el personal político, desde lo local hasta lo estatal, son clave en esas reformas legislativas y en la implementación de dichas leyes.

R26.1: si no se nos presta la atención o se nos pone en la agenda política, hablamos claro, en primera plana, en primera línea (...) Se hace daño porque al final la gente lo que percibe es que no es tan importante. Cuando es transversal, y bueno, la transversalidad, eso sigue siendo la asignatura pendiente de todo esto.

R34.2: ¿cómo va a hacer que con todas esas cosas la población realmente se lo tome en serio si la administración que es la que tiene que garantizar eso no se lo está tomando en serio?

R35.1: bueno, al final también yo creo que hay una falta de implicación de los altos cargos a nivel sanitario, a nivel de educación, a nivel de consejería de salud, por centrarlo un poco a nivel más regional, de consejería de salud, de consejería... Hay una falta de implicación de los altos cargos. Y luego hay una falta de legislación que obligue. O si la hay, somos muy laxos.

Conclusiones

06

A modo de conclusión resaltar la necesidad de que el feminismo y la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres – en cualquier ámbito o contexto – se considere un problema de primer orden político y que se incluya la perspectiva de género de forma transversal a todas las áreas, para una mayor percepción social de la violencia.

Es preciso que desde las instituciones no se pierda la visión de cuál es el objetivo de trabajo y la necesidad de realizar un trabajo conjunto y coordinado para esta finalidad. Y esto implica no banalizar ni avalar la violencia contra las mujeres.

Nos encontramos en un momento social y político de cuestionamiento de los derechos de las mujeres, donde la percepción social de la violencia está viciada y la violencia normalizada e invisibilizada, puesto que se ha perdido la visión estructural de esta problemática social. Por ello es preciso volver a reconducir el mensaje y llegar a la población, principalmente a aquellos sectores o grupos poblaciones más desvinculados del feminismo y/o más vulnerables.

Es preciso asentar las políticas, subvenciones y acciones a los diferentes territorios, teniendo en cuenta las variables de cada uno. Así como acercar los recursos a todos los rincones de la Comunidad Autónoma. Para que todas las mujeres, independientemente de su situación, sienta que la salida de la violencia es posible.

También es preciso incidir en la violencia machista digital y reconceptualizar la forma en la que la interpretamos y trabajamos. Se requiere formación, compromiso y herramientas para frenarla y poder denunciarla con seguridad. Es preciso prestarle la atención que requiere por el gran alcance e impacto que tiene.

Por último, nos gustaría cerrar con la reflexión de una de las agentes entrevistas que, consideramos que ejemplifica a la perfección los resultados del estudio y la percepción de la violencia machista.

R19: yo suelo preguntar, yo que soy, yo qué sé, meto muchas cuñas para vamos a reírnos, digo, ¿alguna le da alergia al sofá? Y luego pregunta, súper interesante, igual en estas mujeres que están en edad de reproducción activa, como digo yo, pero más mayores ya es curioso porque el sofá chachi guay, uno que se pone así para atrás, es de ellos. Entonces, desde ahí difícilmente puedes hacer una revolución. La revolución se hace desde el sofá medio roto. O compartido por la mascota, por las criaturas y por la vecina que viene a hacerme una visita. Pero él está en su sofá. Entonces es muy complicado eso. Es todo. Es que no les interesa.

Referencias

70

- Amorós, C. (1990). *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*. En Maqueira, Y C. Sánchez (eds.), *Violencia y sociedad patriarcal*. Pablo Iglesias.
- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para la lucha de las mujeres*. Cátedra.
- Amurrio, M. et al. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Zerbitzuan*, n° 47, pp.121-134.
- Anderson, K. (2005). Theorizing gender in intimate partner violence research. *Sex Roles*, v. 52, pp. 853-865.
- Borrego et al., (2024.) *Click por la igualdad: jóvenes construyendo relaciones sanas. Mujeres en Zona de Conflicto*. Recuperado de: <https://mzc.es/estudio-click-por-la-igualdad-jovenes-construyendo-relaciones-sanas/>
- Brady, F. et al. (2022). *Imaginario social: los arquetipos patriarcales como desencadenantes de violencia*. En: Goldáraz, E., et al. (coords.). *Feminismos aplicados. Un enfoque desde la educación, género, violencia estructural y los movimientos sociales*. Dykinson.
- Camarero, L. & J, del Pino. (2014). Cambios en las estructuras de los hogares Rurales. Formas de adaptación y resiliencia. *Revista Internacional de Sociología*, 72 (2), pp. 377-401.
- Camarero, L. & R, Sampedro. (2008). ¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 124, pp.73-105.
- Cantera, I. et al. (2009). *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Servicio de Mujer del Módulo Psicosocial de Deusto-San Ignacio, Emakunde.
- Chaves, A. (2018). *La utilización de una metodología mixta en la investigación social*. En S. Gadea, W, Federico, S. Vera (eds.). *Rompiendo barreras en la investigación* (pp. 164-184) Quito: Ediciones Utmach
- Civila, S., et al. (2023). TikTok y la caricaturización de la violencia en las relaciones de parejas adolescentes. *Analisi*, vol 69, pp. 75-91. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3632>

- Consejo de Europa. (2011). *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica*. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://rm.coe.int/1680462543>
- Consejo de Europa. (2022). *La dimensión digital de la violencia contra la mujer abordada por los siete mecanismos de la Plataforma EDVAW*. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/cedaw/statements/2022-12-02/EDVAW-Platform-thematic-paper-on-the-digital-dimension-of-VAW_Spanish.pdf
- Decreto 115/2010, de 14 de mayo, por el que se crean y establecen las funciones de los órganos de gobernanza para la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y se determina la delimitación y calificación de las zonas rurales de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 20 de mayo de 2010, num. 12554.
- Delegación del Gobierno contra la violencia de género y FADEMUR. (2020). *Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural*. Recuperado de: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2020/estudios/vg_mundorural.htm
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2022). *Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025*. Ministerio de Igualdad. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/EEVM_2022_2025-contextualizacion.pdf
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2025). *Pacto de Estado contra la violencia de género. Administraciones competentes, responsables e implicadas en las medidas de Pacto de Estado contra la violencia de género 2025*. Ministerio de Igualdad. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Administraciones-competentes-Pacto-de-Estado-VG_def2.pdf
- Delegación del Gobierno contra la violencia de género. (s.f). *Violencia de Género Digital. Ministerio de Igualdad*. Recuperado de: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacion-3/comodetectarla/vg-digital/>

- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. (1994). *Handbook of qualitative research*. SAGE Publications
- Díaz-Aguado, M^aJ. (dir.). (2013). *Evolución de la adolescencia española sobre igualdad y la prevención de la violencia de género*. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- Fernández et al. (2025). *Estudio violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes en el ámbito digital*. Themis. Asociación de Mujeres Juristas y Ministerio de Igualdad. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/infancia/violencia/documentacion-de-interes/Violencia_mujeres-ninas-ninos-y-adolescentes_ambito-digital.pdf
- Flood, M. & B. Pease. (2009) Factors Influencing Attitudes to Violence Against Women. *Trauma, Violence, & Abuse*, v. 10, n.2, 125-142.
- García, F. & C. Romero. (2006). *Violencia y representación: Introducción*. En García, F. J. y Romero, C. (eds.), *El doble filo de la navaja: violencia y representación*. Editorial Trotta.
- Hernández, B. & Doménech, I. (2017). Violencia de género y jóvenes: Incomprensible pero real. *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, vol 6, pp. 48-61.
- Junta de Extremadura. (s.f). *Instituto de la Mujer de Extremadura. Guía de recursos*. Recuperado de: <https://www.juntaex.es/imex/guia-de-recursos>
- Kamberelis, G. & G. Dimitriadis. (2005). *Qualitative inquiry: Approaches to language and literacy research*. Teacher College Press.
- Landwerlin, G. M. (2014). *Percepción social de la violencia de género. Informe de la Delegación del Gobierno para la violencia de Género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=595398>
- Ley Integral 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 2004, núm. 303. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. *Boletín Oficial del Estado*, 14 de diciembre de 2007, num. 299. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-21493>

- Lorente, M. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. *Revista de Educación*, n° 342, pp. 19-35.
- Martínez, M. & L. Camarero. (2015). La reproducción de la violencia de género: una lectura desde las áreas rurales. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, núm. 19, pp: 1-30. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5226458>
- Meras, Ana M^a. (2003). Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Revista de Estudios de Juventud Aspectos psicosociales de la violencia juvenil*, n° 62, pp. 143-150.
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio rural y marino. (2011). *Diagnóstico sobre la Igualdad de género en el medio rural*. Recuperado de: https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/diagnostico/
- Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad y Federación Española de Municipios y Provincias (2009). *Violencia de género en los pequeños municipios del Estado Español*. Recuperado de: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/libro6_VG_municipios.pdf
- Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Núñez, S. (2011). Activismo y colectivos en red: praxis feminista online y violencia de género. *Asparkia. Investigación Feminista*, vol22, pp: 85 - 98.
- Organization of American States. (2021). *La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas. Guía de conceptos básicos*. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/Guia-conceptos-basicos-La-violencia-de-genero-en-linea-contra-las-mujeres-y-ninas.pdf>
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Bellaterra.
- Oyarzún, J., et al. (2021). The prevalence and severity of teen dating violence victimization in community and at-risk adolescents in Spain. *Child & Adolescent Development*, vol 178, pp: 39-58.

- Pérez-Martín, et al. (2023). Percepción sobre violencia machista institucional por parte de profesionales y mujeres supervivientes. *Revista Conhecimento Online. A. 15, vol. 2*, pp. 308-336. Recuperado de:
<https://periodicos.feevale.br/seer/index.php/revistaconhecimentoonline/article/view/3347/3193>
- Peters, J. (2008). Measuring myths about domestic violence: Development and initial validation of the domestic violence myth acceptance scale. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma, n.16*, p.1-21.
- Revelles-Benavente, B. & S. Jiménez. (2018). La violencia machista en los medios de comunicación españoles: una aproximación teórica desde el feminismo contemporáneo. *Sociología y Tecnología, vol 9, 1*, pp: 28-48. Recuperado de:
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/59865>
- Ruiz, C. (2016). *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Ruiz, C. (2018). La perversas relación entre violencia machista y masculinidad hegemónica. Un análisis desde la adolescencia. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología, nº9*, pp: 99-113. Recuperado de:
<https://investiga.upo.es/documentos/61a718e83ce0234e3fd355c6>
- Soriano, S. (coord.). *Igualdad de género en el entorno rural y municipal de Extremadura: diagnóstico y propuestas*. Proyecto Igualdad Rural.
https://www.igualdadrural.es/informe_igualdad_rural.pdf es de 2022
- Soriano, S. (2022). (coord.). *Los derechos de las mujeres en las zonas rurales. Un estudio de caso*. Thomson Reuters Aranzadi.
- Torrecillas, A. (2025). Estado social y feminismo municipalista: cuidados y participación política en las ruralidades españolas. *IgualdadES, vol 13*, pp: 273-299. Recuperado de:
<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/igualdades/numero-13-juliodiciembre-2025/estado-social-y-feminismo-municipalista-cuidados-y-participacion-politica-en-las-ruralidades>
- Valiña, C. (2019). *Interseccionalidad: definición y orígenes*. *Periféricas. Escuela de feminismos alternativos*. Recuperado de:
<https://perifericas.es/blogs/blog/interseccionalidad-definicion-y-origenes>



*¡Porque fueron
somos,
porque somos
serán!*

